

REPUBLICA DE COLOMBIA



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

[www.imprenta.gov.co](http://www.imprenta.gov.co)

ISSN 0123-9066

AÑO XIV - Nº 258

Bogotá, D. C., viernes 13 de mayo de 2005

EDICION DE 32 PAGINAS

DIRECTORES:

EMILIO RAMON OTERO DAJUD  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
[www.secretariasenado.gov.co](http://www.secretariasenado.gov.co)

ANGELINO LIZCANO RIVERA  
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA  
[www.camara.gov.co](http://www.camara.gov.co)

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

## CAMARA DE REPRESENTANTES

### CONTENIDO

Págs.

Acta número 160 de la Sesión Ordinaria del día martes 19 de abril de 2005 .....	2
Registros de asistencia de los honorables Representantes .....	2
Publicación de excusas .....	4
Quórum .....	20
Orden del Día .....	20
Palabras del honorable Representante Ubéimar Delgado Blandón .....	22
Lectura de proposiciones .....	22
Palabras del honorable Representante Jorge Julián Silva Meche .....	23
Aprobación del Orden del Día .....	23
Aprobación de actas de sesiones plenarias .....	23
Palabras del honorable Representante Alvaro Ashton Giraldo .....	24
Palabras del honorable Representante José Luis Arcila Córdoba .....	24
Proyecto de ley número 046 de 2004 Cámara, adiciona un inciso al artículo 3° de la Ley 115 de 1994 (aprobado) .....	24
Palabras del honorable Representante Alvaro Ashton Giraldo .....	24
Proyecto de ley número 009 de 2004 Cámara, centenario del nacimiento del poeta Baudilio Montoya Botero (aprobado) ..	24
Proyecto de ley número 149 de 2004 Cámara, patrimonio cultural de la Nación la Feria de Manizales y la Feria Taurina de Manizales (aprobado) .....	25
Proyecto de ley número 085 de 2004 Cámara, la República de Colombia rinde homenaje a los festivales de música folclórica del departamento de Santander (aprobado) .....	25
Proyecto de ley número 128 de 2003 Cámara, celebración de los 138 años de fundación del municipio de Alvarado, Tolima (aprobado) .....	26
Palabras del honorable Representante Ernesto Mesa Arango .....	26
Proyecto de ley número 014 de 2004 Cámara, aprueba la enmienda del Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono (aprobado) .....	26
Proyecto de ley número 252 de 2004 Cámara, modifica el artículo 1° de la Ley 26 (aprobado) .....	26
Proyecto de ley número 07 de 2004 Cámara, se adiciona el Código Penal (aplazado) .....	27
Palabras del honorable Representante Germán Navas Talero .....	27
Palabras del honorable Representante Jorge Carmelo Pérez Alvarado .....	27
Palabras del honorable Representante Luis Fernando Duque García .....	27

	Págs.
Palabras del honorable Representante Juan Hurtado Cano .....	28
Palabras del honorable Representante César Laureano Negret Mosquera .....	28
Palabras del honorable Representante Germán Navas Talero .....	28
Palabras del honorable Representante Jorge Carmelo Pérez Alvarado .....	28
Palabras del honorable Representante Germán Navas Talero .....	29
Palabras del honorable Representante Luis Fernando Duque García .....	29
Palabras del honorable Representante Germán Navas Talero .....	29
Palabras del honorable Representante Jorge Carmelo Pérez Alvarado .....	29
Palabras del honorable Representante Germán Navas Talero .....	29
Palabras del honorable Representante Jorge Carmelo Pérez Alvarado .....	29
Palabras del honorable Representante José Luis Arcila Córdoba .....	29
Palabras del honorable Representante Jorge Carmelo Pérez Alvarado .....	30
Palabras del honorable Representante José Luis Arcila Córdoba .....	30
Palabras del honorable Representante Omar Armando Baquero Soler .....	30
Palabras del honorable Representante José Ricaurte Mejía .....	30
Palabras del honorable Representante Carlos Enrique Soto Jaramillo .....	31
Palabras del honorable Representante Germán Navas Talero .....	31
Palabras de la honorable Representante María Isabel Urrutia Ocoró .....	31
Lectura de proyectos para ser discutidos y votados en la próxima sesión .....	31
Proposiciones y constancias .....	32
Cierre .....	32

## ACTAS DE PLENARIA

Legislatura del 20 de julio de 2004 - 20 de junio de 2005

### **Número 160 de la Sesión Ordinaria del día martes 19 de abril de 2005**

Presidencia de los honorables Representantes *Zulema del Carmen Jattin Corrales*,  
*Carlos Alberto Zuluaga Díaz* y *Jorge Carmelo Pérez Alvarado*.

En Bogotá, D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República, a los 19 días del mes de abril de 2005, abriendo el registro a las 3:21 p.m., e iniciando a las 4:01 p.m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los honorables Representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato Constitucional y Legal.

La Presidencia de la Corporación dispuso que los honorables Representantes se registraran con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

Cámara de Representantes

República de Colombia

Asistentes

19-04-05 15:21

Aguirre Muñoz Germán

Mejía Monsalve José

Amador Campos Rafael

Amaya Alvarez Armando

Amín Hernández Jaime

Arango Angel Héctor

Arango Torres Fabio

Arenas Prada Miguel

Ashton Giraldo Alvaro

Ortiz Lara Etanislao

Avendaño Lopera Pompilio

Benedetti Armando

Berrío Torres Manuel

Besaile Fayad Mussa

Caropresse M. Manuel

Gutiérrez J. Adriana

Celis Carrillo Bernabé

Celis G. Carlos A.

Casabianca P. Jorge

Char Navas David

Zabala de L. Jesusita

Duque García Luis F.  
Diazgranados Sergio  
Elejalde A. Ramón  
Flórez Rivera José L.  
Gamarra S. José del  
Giraldo Jorge Homero  
Angel Barco Enrique  
Gutiérrez C. Nancy P.  
Jaimes Ochoa Adalberto  
Jiménez Tamayo Luis  
Maya Ponce Luis Edmundo  
Mesa Arango Ernesto  
Quintero M. Carlos  
Olano Becerra Plinio  
Pareja Gonzalez Francisco  
Parody D'Echeona Gina  
Pérez Alvarado Jorge  
Piedrahíta C. Carlos  
Pinillos Abozaglo Clara  
Ramírez U. Jorge E.  
López Dora Oscar J.  
Rivera F. Guillermo  
Lanziano M. Gustavo  
Salas Moisés Luis E.  
Santos M. Guillermo  
Silva Amín Zamir Eduardo  
Silva Meche Jorge J.  
Soto Jaramillo Carlos  
Tapasco Triviño Dixon  
Mendoza Balle Roberto  
Uribe Bent María Teresa  
Reyes Goselín Jesús  
Vargas Castro Javier  
Vargas Moreno Luis E.  
Varón Cotrino Germán  
Velásquez S. Sandra  
Velásquez S. Germán  
Vélez Mesa William  
Espinosa Arrieta G.  
Vives Pérez Joaquín  
Zambrano Erazo Béner  
Acosta Osio Alonso  
Arboleda P. Oscar  
Arcila C. José Luis  
Baquero Soler Omar A.  
Camacho W. Roberto  
Cuello Baute Alfredo  
Delgado Blandón Jorge  
Devia Arias Javier R.  
Enríquez Maya Eduardo  
Gallardo A. Julio  
Garciaherreros Jorge  
Gutiérrez José G.  
Hoyos Villegas Juan  
Hurtado Cano Juan  
Ibarra Obando Luis J.

Leguizamón Roa Marco  
León L. Buenaventura  
Moreno G. Araminta  
Bravo Realpe Oscar F.  
Paz Ospina Marino  
Pedraza G. Jorge H.  
Pedraza Ortega Telésforo  
Piamba Castro José  
Raad Hernández Elías  
Ramírez Ramírez Pedro  
Rodríguez S. Milton  
Arenas G. Pedro J.  
Almendra Velasco Lorenzo  
Borja Díaz Wilson A.  
Fandiño C. Edgar  
López Maya Alexander  
Martínez F. Jairo  
Navas Talero Germán  
Ortiz P. Wellington  
Pardo Rodríguez Pedro  
Sinisterra Erminsul  
Urrutia Ocoró María  
Zárrate Osorio Hugo.  
**Registro Manual:**  
García Valencia Jesús Ignacio  
Mejía Urrea César Augusto  
Cuéllar Luis Antonio  
Valencia Franco Luz Piedad  
Herrera Cely José Manuel  
Zuluaga Díaz Carlos Alberto  
Alvarez Montenegro Javier Tato  
Arias Hoyos Rocío  
Crissien Borrero Eduardo  
Sánchez Arteaga Freddy Ignacio  
González Brito Wilmer David  
Cervantes Varelo Jaime  
Imbett Bermúdez José María  
Petro Urrego Gustavo  
Gerlén Echeverría Jorge  
Campo Escobar Alfonso  
Feris Chadid Jorge Luis  
González Maragua Jaime Antonio  
Arias Mora Ricardo  
Monsalvo Gnecco Luis Alberto  
Torres Barrera Hernando  
Caballero Caballero Jorge Luis  
Tamayo Tamayo Fernando  
Montes Alvarez Reginaldo  
Negret Mosquera César  
Jozame Amar Tony  
Moreno Ramírez Betty Esperanza  
Ortega Rojas William  
Jattin Corrales Zulema  
Sorza Saltaren Oscar  
Valencia Duque Antonio  
Chavarro Cuéllar Carlos Ramiro.

**Total Representantes que se registraron manualmente: Treinta y dos (32).****Representantes que no asistieron, con excusa:**

Ceballos Arévalo Sandra  
 Velasco Chaves Luis Fernando (Comisión Exterior)  
 Almario Rojas Luis Fernando (Comisión Exterior)  
 Jiménez Salazar Pedro  
 González Villa Carlos Julio (Comisión Exterior)  
 Canal Albán Jaime Ernesto (Comisión Oficial)  
 Enríquez Rosero Manuel (Comisión Exterior)  
 Pineda Arcia Eleonora María  
 Hernández Díaz Efrén Antonio (Comisión Exterior)  
 Alvarez Hoyos Tania  
 Castro Gómez Santiago (Comisión Exterior)  
 Mejía Gutiérrez José Albeiro  
 Córdoba López Francisco Wilson  
 Cuervo Valencia Carlos Ignacio (Comisión Exterior)  
 Díaz Matéus Iván  
 Mora Rozo José Antonio  
 Cruz Romero José Elías (Comisión Exterior)  
 Pérez Pineda Oscar Darío (Comisión Exterior)  
 Bermúdez Sánchez José Ignacio  
 Durán Barrera Jaime  
 Díaz Contreras Jairo  
 Flórez Vélez Omar  
 Dussán López Luis Enrique (Comisión Exterior)  
 Sanguino Soto Luis Eduardo (Comisión Exterior)  
 Wilchez Carreño Oscar Leonidas (Comisión Exterior)  
 Serrano Morales Luis Antonio (Comisión Exterior)  
 Martínez Rosales Rosmery  
 Villamizar Afanador Alirio  
 Galvis Londoño Guillermo León  
 Mendoza Martínez Antonio Claret  
 Benjumea Acosta Octavio (Comisión Oficial)  
 Quintero García Roberto (Comisión Oficial)  
 Silva Gómez Venus Albeiro (Comisión Oficial)

**Total Representantes con excusa: Treinta y tres (33)****Representantes que no asistieron, sin excusa:**

Viana Guerrero Germán.

**Total Representantes sin excusa: Uno (1)**

**NOTA:** El doctor **Elías Raad Hernández**, Representante a la Cámara por el departamento de Bolívar, presenta excusa para asistir a la sesión Plenaria de la fecha, pero se registró electrónicamente 1 folio.

**Trascripción de las excusas presentadas por los honorables Representantes a la Cámara por su inasistencia a la Sesión Plenaria de la fecha:**

Bogotá D. C., abril 11 de 2005

SC-MPNC-136

Doctor

ANGELINO LIZCANO RIVERA

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad.

Referencia: Excusa por incapacidad médica.

Apreciado doctor Lizcano:

De manera atenta, me permito solicitarle se sirva excusar mi ausencia en las sesiones conjuntas y plenarias que se realicen entre los días 12 al

21 de abril de 2005, inclusive, en consideración a que sufrí un esguince del cuello del pie, lo cual me imposibilita apoyarlo.

Por lo anterior anexo incapacidad expedida por el término de diez (10) días, y una vez sea validada por la EPS Sanitas la allegaré a su despacho.

Cordialmente,

*Sandra Ceballos Arévalo,*  
Representante a la Cámara.

Anexo: Lo anunciado.

Con copia:

Doctor *Jesús Alfonso Rodríguez Camargo,*  
Subsecretario General Cámara de Representantes.

**EPS SANITAS**

Organización Sanitas Internacional

Bogotá, D. C., 12 de abril de 2005

GRLM1P-0464-05

Señora

SANDRA ROCIO CEBALLOS ARÉVALO

Ciudad

Asunto: Trámite de incapacidad laboral 51748086

Respetada señora:

Con la presente nos permitimos informarle que su incapacidad laboral prescrita por un término de diez (10) días, a partir del día 12/04/2005 se encuentra en proceso de validación.

La entrega del documento será efectuada en esta misma oficina el día 25 de abril de 2005.

• Horario 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 hrs.

Aprovechamos esta oportunidad para recordar la importancia de hacer los pagos de cotización al Sistema General de Seguridad Social en Salud a más tardar el día 15 de cada mes.

Cordialmente,

*Luz Estella Medina Forero,*  
Asistente de Licencias Médicas.  
Oficina Palermo  
Carrera 23 N° 47-51 Piso 2°.

Bogotá, D. C., abril 18 de 2005

Doctor

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO

Subsecretario General

Cámara de Representantes

La ciudad.

Cordial saludo:

De conformidad con la Resolución número 0556 del 14 de abril de 2005 la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes autorizó al Representante Luis Fernando Velasco a asistir como ponente a la conferencia "El Conflicto Colombiano: Su impacto regional y las políticas para afrontarlo" de acuerdo con invitación hecha por la Directora de WOLA, la doctora Kimberly Stanton y su autorización para ausentarse del país la semana del 17 al 22 de abril del presente año.

Lo anterior con el fin de solicitar muy respetuosamente excusar al representante a las sesiones que se programen en la semana del 17 al 22, de acuerdo con lo expuesto en la resolución.

\* Adjunto Resolución número 0556 del 14 de abril de 2005.

Atentamente,

*Paola Andrea Navarro,*  
Asesora,

UTL honorable Representante Luis Fernando Velasco.

**RESOLUCION MD NUMERO 0556 DE 2005**

(abril 14)

*por la cual se autoriza una comisión al exterior.*

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

## CONSIDERANDO:

Que el numeral 8 del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público;

Que mediante oficio de fecha 5 de abril de 2005, suscrito por la señora Kimberly Stanton, Directora adjunta y Directora de Investigaciones de la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos, WOLA, cursa invitación al honorable Representante Luis Fernando Velasco Chaves, para que participe como ponente en la Conferencia “El Conflicto Colombiano: Su impacto regional y las políticas para afrontarlo”, entre el período comprendido del 18 al 21 de abril de 2005 en la ciudad de Washington, D. C., E.U.;

Que el doctor Luis Fernando Velasco Chaves, Representante a la Cámara por el departamento del Cauca, mediante comunicación del 11 de abril de 2005, solicita a la señora Presidenta de la Corporación doctora Zulema Jattin Corrales, se le autorice la Comisión al Exterior, a partir del día 18 al 21 de abril de 2005 en la ciudad de Washington, D. C., E. U., con el propósito de participar como ponente en la Conferencia “El Conflicto Colombiano: Su impacto regional y las políticas para afrontarlo”. Así mismo solicita se le autorice un día de ida y otro de regreso conforme al artículo 5º del Decreto 1050 de 1997; y hace claridad que la Comisión no será cubierta con cargo al presupuesto del Congreso;

Que como consecuencia de los considerandos anteriores, la Mesa Directiva considera importante comisionar al honorable Representante a la Cámara Luis Fernando Velasco Chaves, para desarrollar los objetivos propuestos, a realizarse entre el período comprendido del 17 de abril de 2005 al 22 de abril de 2005, en la ciudad de Washington, D. C., E. U.;

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes,

## RESUELVE:

Artículo 1º. Comisionar conforme a su solicitud, a la invitación y a las normas legales vigentes, al honorable Representante Luis Fernando Velasco Chaves, entre el período comprendido del 17 de abril de 2005 al 22 de abril de 2005, en la ciudad de Washington, D. C., E. U., con el propósito de participar como ponente en la Conferencia “El Conflicto Colombiano: Su impacto regional y las políticas para afrontarlo”.

Artículo 2º. La asistencia por parte del honorable Representante comisionado en el artículo primero (1º) de la presente resolución, no implica erogación alguna del erario de la Cámara de Representantes.

Artículo 3º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 14 de abril de 2005.

La Presidenta,

*Zulema del C. Jattin Corrales.*

El Primer Vicepresidente,

*Carlos Alberto Zuluaga Díaz.*

El Segundo Vicepresidente,

*Jorge Carmelo Pérez Alvarado.*

El Secretario General,

*Angelino Lizcano Rivera.*

\* \* \*

**RESOLUCION MD NUMERO 0504 DE 2005**

(abril 7)

*por la cual se autoriza una comisión al exterior.*

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

## CONSIDERANDO:

Que el numeral 8 del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público;

Que mediante Oficio P-0356 de fecha 5 de abril de 2005, suscrito por el señor Jaime Alberto Cabal Sanclemente, Presidente de la Asociación Hotelera de Colombia (Cotelco), cursa invitación al honorable Representante Luis Fernando Almario Rojas, para participar en el Programa Internacional “Planificación Participativa del Entorno, Construcción y Promoción de Productos y Destinos Turísticos” con el fin de fortalecer conocimientos y habilidades para el desarrollo de estrategias y políticas relacionadas con la hotelería y el turismo a realizarse en la ciudad de Valencia-España durante los días 8 al 22 de abril de 2005;

Que mediante oficio de fecha 5 de abril de 2005, suscrito por el señor Gunther Karcher de Expoferias Ltda., cursa invitación al honorable Representante Luis Fernando Almario Rojas, para participar en la Misión Comercial “Colombia en Baden-Wuerttemberg” donde se ofrece la figura de “Amigos de Colombia” para facilitar el intercambio comercial, cultural y el flujo de posibles donaciones y ayudas para adelantar y apoyar programas de gobierno a realizarse en el Estado de Baden-Wuerttemberg-Alemania durante los días 22 al 30 de abril de 2005;

Que como consecuencia de los considerandos anteriores, la Mesa Directiva considera importante comisionar al honorable Representante a la Cámara Luis Fernando Almario Rojas, para desarrollar los objetivos propuestos, a realizarse entre los días 8 al 22 de abril de 2005 en la ciudad de Valencia-España y del 22 al 30 de abril de 2005 en el Estado de Baden-Wuerttemberg-Alemania respectivamente;

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes,

## RESUELVE:

Artículo 1º. Comisionar conforme a las invitaciones y a las normas legales vigentes, al honorable Representante Luis Fernando Almario Rojas, a la ciudad de Valencia-España entre los días 8 al 22 de abril de 2005, con el propósito de participar en el Programa Internacional “Planificación Participativa del Entorno y promoción de Productos y Destinos Turísticos” y del 22 al 30 de abril de 2005 al Estado de Baden-Wuerttemberg-Alemania a la Misión Comercial “Colombia en Baden-Wuerttemberg” donde se ofrece la figura de “Amigos de Colombia” para facilitar el intercambio comercial, cultural y el flujo de posibles donaciones y ayudas para adelantar y apoyar programas de gobierno.

Artículo 2º. La asistencia por parte del honorable Representante comisionado en el artículo primero (1º) de la presente resolución, no implica erogación alguna del erario de la Cámara de Representantes.

Artículo 3º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 7 de abril de 2005.

La Presidenta,

*Zulema del C. Jattin Corrales.*

El Primer Vicepresidente,

*Carlos Alberto Zuluaga Díaz.*

El Segundo Vicepresidente,

*Jorge Carmelo Pérez Alvarado.*

El Secretario General,

*Angelino Lizcano Rivera.*

\* \* \*

Medellín, 19 de abril de 2005

Señores

MESA DIRECTIVA

Cámara de Representantes

Bogotá, D. C.

Respetuosamente me permito manifestarles que me excuso de la asistencia a la plenaria de la Cámara de Representantes, por la muerte de un familiar cuyas exequias se efectuarán en el día de hoy, en la ciudad de Medellín.

Atentamente,

*Pedro Jiménez Salazar,*  
c.c. N° 19125007 de Bogotá.

Bogotá, D. C., abril 19 de 2005

Doctor

POMPILIO AVENDAÑO LOPERA

Presidente

Comisión de Acreditación Documental

Cámara de Representantes

Ciudad

Por instrucciones del doctor Carlos Julio González Villa, Presidente de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes Me permito anexarle a la presente fotocopia de la Resolución número 0553 del 13 de abril del presente año, por la cual la Mesa Directiva de la Corporación le autoriza a varios Congresistas una comisión, sin utilización de dineros del erario público, para que participen en las conversaciones de la IX Ronda de Negociaciones del TLC Andino-E. U., durante los días 19 al 23 de abril de 2005 a Lima (Perú).

Lo anterior para excusar al doctor González Villa, de no poder asistir a las Sesiones Ordinarias durante las anteriores fechas mencionadas en dicha resolución.

Agradezco la gentil atención a la presente.

Cordialmente,

*Nury Gómez Rubiano,*

Asistente UTL,

honorable Representante Carlos Julio González Villa.

c.c. Subsecretario Cámara de Representantes

**RESOLUCION MD NUMERO 0553 DE 2005**

(abril 13)

*por la cual se autoriza  
una comisión al exterior.*

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales otorgadas por la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO:**

Que el numeral 8 del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público;

Que mediante oficio de fecha 4 de abril de 2005, el señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor Jorge Humberto Botero, cursa invitación al honorable Representante Carlos Julio González Villa y demás integrantes de la Comisión Segunda Constitucional de la Cámara de Representantes, para que participen en las conversaciones de la IX Ronda de Negociación del TLC Andino-EU, a realizarse entre los días 18 al 22 de abril de 2005, en la ciudad de Lima-Perú;

Que mediante Oficio CSP3.2.561/05 de fecha 8 de abril de 2005, suscrito por el Secretario General de la Comisión Segunda Constitucional de la Cámara de Representantes, doctor Orlando Guerra de la Rosa y por instrucciones del señor Presidente de dicha Comisión doctor Carlos Julio González, hace la relación de los honorables Representantes Fabio Arango Torres, Ricardo Arias Mora, Jaime Ernesto Canal Albán, Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar, Carlos Julio González Villa, Efrén Antonio Hernández Díaz, Jairo de Jesús Martínez Fernández, Luis Alberto Monsalvo G., José Antonio Mora Roza, Pedro Nelson Pardo Rodríguez, Guillermo Abel Rivera Flórez, Guillermo Antonio Santos Marín, Oscar Emilio Sorza Saltaren, Oscar de Jesús Suárez Mira, Germán Velásquez Suárez y Antonio Valencia Duque, para efectos de elaborar la Resolución de Comisión al Exterior a la ciudad de Lima-Perú, para participar en las conversaciones de la IX Ronda de Negociación del TLC Andino-EU, durante los días 19 al 23 de abril de 2005;

Que como consecuencia de los considerandos anteriores, la Mesa Directiva considera importante comisionar a los honorables Representantes Fabio Arango Torres, Ricardo Arias Mora, Jaime Ernesto Canal Albán, Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar, Carlos Julio González Villa, Efrén Antonio Hernández Díaz, Jairo de Jesús Martínez Fernández, Luis Alberto Monsalvo G., José Antonio Mora Roza, Pedro Nelson

Pardo Rodríguez, Guillermo Abel Rivera Flórez, Guillermo Antonio Santos Marín, Oscar Emilio Sorza Saltaren, Oscar de Jesús Suárez Mira, Germán Velásquez Suárez y Antonio Valencia Duque, para que participen en las conversaciones de la IX Ronda de Negociación del TLC Andino-EU, durante los días 19 al 23 de abril de 2005, en la ciudad de Lima-Perú;

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación,  
**RESUELVE:**

Artículo 1º. Comisionar conforme a la solicitud y a las normas legales vigentes, a los honorables Representantes Fabio Arango Torres, Ricardo Arias Mora, Jaime Ernesto Canal Albán, Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar, Carlos Julio González Villa, Efrén Antonio Hernández Díaz, Jairo de Jesús Martínez Fernández, Luis Alberto Monsalvo G., José Antonio Mora Roza, Pedro Nelson Pardo Rodríguez, Guillermo Abel Rivera Flórez, Guillermo Antonio Santos Marín, Oscar Emilio Sorza Saltaren, Oscar de Jesús Suárez Mira, Germán Velásquez Suárez y Antonio Valencia Duque, durante los días 19 de abril de 2005 al 23 de abril de 2005, para que participen en las conversaciones de la IX Ronda de Negociación del TLC Andino-EU, a realizarse en la ciudad de Lima-Perú.

Artículo 2º. La asistencia por parte de los Representantes comisionados en el artículo primero (1º) de la presente resolución, no implica erogación alguna del erario de la Cámara de Representantes.

Artículo 3º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 13 de abril de 2005.

La Presidenta,

*Zulema del C. Jattin Corrales.*

El Primer Vicepresidente,

*Carlos Alberto Zuluaga Díaz.*

El Segundo Vicepresidente,

*Jorge Carmelo Pérez Alvarado.*

El Secretario General,

*Angelino Lizcano Rivera.*

\* \* \*

Bogota, D. C., febrero 27 de 2005

Doctor

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO

Subsecretario General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Respetado doctor:

En atención a la solicitud elevada por usted y en virtud de la Resolución 0553 del presente año, le comunico mi asistencia a la IX Ronda de Negociaciones del Tratado de Libre Comercio celebrada en la ciudad de Lima los días 19, 20, 21, 22 y 23 de abril de 2005.

Cordialmente,

General (r) *Jaime Ernesto Canal Albán,*

Representante a la Cámara, Valle del Cauca.

\* \* \*

Bogotá, D. C., 19 de abril de 2005

Doctora

ZULEMA JATTIN CORRALES

Presidenta Cámara de Representantes

Distinguida doctora:

En atención a que fui invitado por el señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor Jorge H. Botero a la reunión de la IX Ronda de Negociación del TLC a realizarse en la ciudad de Lima-Perú del 19 al

22 de abril, le solicito comedidamente se me excuse de la asistencia a la plenaria del día martes 19 de abril.

Cordialmente,

*Manuel Enríquez Rosero,*  
Representante a la Cámara, departamento de Nariño.  
c.c. Doctor *Angelino Lizcano,*  
Secretario General Cámara de Representantes.

**Ministerio de Comercio, Industria y Turismo**  
**República de Colombia**

Bogotá, D. C., abril 4 de 2005

Doctor

MANUEL ENRIQUEZ ROSERO

Representante a la Cámara

Ciudad

Asunto: Invitación a la IX Ronda del TLC en Lima

Representante Rosero:

Me permito invitarlo a la próxima Ronda de Negociación del Tratado de Libre Comercio Andino-EE. UU., en la cual esperamos contar con la presencia de un grupo representativo de miembros del Congreso de la República y autoridades locales, como ha ocurrido a lo largo de este proceso.

Para el Gobierno Nacional y en especial para mí, es grato constatar cómo el Congreso de la República ha hecho un seguimiento permanente a esta, una de las negociaciones internacionales más importantes que ha adelantado el país. Además del ejercicio de la función de control político, la participación del Legislativo en la etapa previa al trámite del proyecto de ley aprobatoria del TLC, garantiza un debate serio e informado de esta iniciativa, en beneficio de todo el pueblo colombiano. En este contexto, cabe mencionar que hasta el momento, transcurridas 8 rondas, hemos contado con la asistencia de 91 congresistas, distribuidos como se describe en el siguiente cuadro, y gran cantidad de asesores destacándose la participación de los miembros de las Comisiones Segundas y Terceras de ambas Cámaras.

**Resumen de asistencia de Senadores y Representantes  
a las Rondas de Negociación del TLC Andino-EE. UU.**

Cartagena	Atlanta	Lima	Fajardo	Guayaquil	Tucson	Cartagena	Washington
32	4	9	19	31	20	63	15

La IX Ronda de Negociación del TLC, tendrá lugar en las instalaciones del Hotel Sheraton<sup>293</sup> en Lima, del 18 al 22 de abril.

Como en ocasiones anteriores, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con la colaboración del Ministerio de Defensa, pondrá a disposición de los miembros del Congreso un avión de la Fuerza Aérea que viajará a Lima el día martes 19 de abril, saliendo de la base militar de Catam a las 11:00 a. m. y regresará a Bogotá el día sábado 23 de abril, saliendo del Aeropuerto de Lima a las 10:00 a.m.

La agenda de los informes al cuarto de acompañamiento del Congreso, y al cuarto de al lado del sector privado, así como el cronograma de trabajo de las diferentes mesas de negociación, será enviado a su despacho en fecha próxima.

El gobierno peruano ha reservado algunos cupos para miembros de los Congresos de Ecuador y Colombia en el Hotel Los Delfines<sup>294</sup> ([www.losdelfineshotel.com.pe](http://www.losdelfineshotel.com.pe)) con tarifas especiales que se mantendrán hasta el día 8 de abril.

Para obtener los formatos de reserva en el hotel arriba sugerido, reservar su cupo en el avión de la Fuerza Aérea o para absolver cualquier inquietud por favor comunicarse con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en los teléfonos 6067676 Ext. 1383, 1422. Igualmente, agradezco confirmar su asistencia antes del día 13 de abril, indicando en lo posible, las fechas de estadía en Lima.

Cordialmente,

*Jorge H. Botero,*  
Ministro de Comercio, Industria y Turismo.

Bogotá, D. C., abril 28 de 2005

Doctor

ANGELINO LIZCANO RIVERA

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Con la presente, estoy enviando el original de la excusa radicada el día 19 de abril de 2005 correspondiente a la inasistencia a la plenaria los días 19 y 20 de abril del presente año de la doctora Eleonora Pineda Arcia.

Atentamente,

*Libia Stella Arrieta Chica,*  
Asistente, honorable Representante.

\* \* \*

Bogotá, D. C., abril 19 de 2005

Doctor

ANGELINO LIZCANO RIVERA

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Respetado doctor Lizcano:

Tenga usted un cordial saludo. Por instrucciones de la doctora Eleonora Pineda Arcia, me permito presentar excusa por la no asistencia de la Representante a la Sesión Plenaria de esta semana, debido a que se encuentra incapacitada.

Adjunto fotocopia de la incapacidad. A su regreso entregaré original de la misma.

De usted muy atentamente,

*Libia Stella Arrieta,*  
Asistente.

**CERTIFICADO**  
**DE INCAPACIDAD LABORAL**  
**O LICENCIA DE MATERNIDAD**  
**EPS SANITAS**

Organización Sanitas Internacional

Nº de autorización 1-53234346.

Informacion del Trabajador:

Nº de identificación: 50893346.

Ingreso de base de cotización \$9.537.000

Informacion de la Incapacidad:

Inicia: Día 18. Mes 04. Año 2005.

Termina: Día 21. Mes 04. Año 2005.

Números de días 4.

Nombres y apellidos: Eleonora Pineda Arcia.

Razón Social: Congreso de la República, Cámara de Representantes.

NIT 8999990980.

293 El Hotel Sheraton, donde se llevarán a cabo las negociaciones y estará ubicado el cuarto de acompañamiento del Congreso, se encuentra ubicado en Paseo de la República 170, Lima 1. Teléfono (511) 315 5022 / 315 5023.

294 El Hotel Los Delfines, sugerido para el alojamiento de los miembros del Congreso colombiano, se encuentra ubicado en Los Eucaliptos 555, San Isidro, Lima 27. Teléfono: (511) 215 7000; Fax: (511) 215 7073; e-mail [reservas@losdelfineshotel.com.pe](mailto:reservas@losdelfineshotel.com.pe)

Autorizado por:  
 Nombre: Gloria Patricia Iriarte Porras.  
 N° de identificación: 50918855.  
 Ciudad: Montería.  
 Valor incapacidad \$211.933.  
 Aporte patronal 8% \$0.  
 Total a reconocer \$211.933.  
 Firma: *Ilegible*.  
 Fecha de expedición:  
 Día 19. Mes 04. Año 2005.

\* \* \*

Bogotá, D. C., 19 de abril de 2005,  
 Doctor  
 JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO  
 Subsecretario General  
 Cámara de Representantes  
 Ciudad  
 Respetuoso saludo, doctor:

Por instrucciones del honorable Representante a la Cámara por Casanare, doctor Efrén Hernández Díaz, me permito enviar copia de la Resolución número 0553 del 13 de abril de 2005, a través del cual se le concede permiso por parte de la Mesa Directiva de la Cámara, para asistir a la IX Ronda del TLC Andino-EU, a realizarse del 18 al 22 de abril de 2005 en la ciudad de Lima-Perú, motivo por el cual no podrá asistir a las convocatorias del día 19 y 20 de abril del año en curso.

Agradezco su amable atención.  
 Cordialmente,

*Aydée Soler Sanabria,*  
 UTL.

### RESOLUCION MD NUMERO 0561 DE 2005

(abril 18)

*por la cual se aclara la Resolución MD número 0553 del 13 de abril de 2005 y se autoriza una comisión al exterior.*

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales otorgadas por la Ley 5ª de 1992, y

#### CONSIDERANDO:

Que el numeral 8 del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público;

Que mediante oficio de fecha 4 de abril de 2005, el señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor Jorge Humberto Botero, cursa invitación al honorable Representante Carlos Julio González Villa y demás integrantes de la Comisión Segunda Constitucional de la Cámara de Representantes, para que participen en las conversaciones de la IX Ronda de Negociación del TLC Andino-EU, a realizarse entre los días 18 al 22 de abril de 2005, en la ciudad de Lima-Perú;

Que mediante Oficio CSP3.2.561/05 de fecha 8 de abril de 2005, suscrito por el Secretario General de la Comisión Segunda Constitucional de la Cámara de Representantes, doctor Orlando Guerra de la Rosa y por instrucciones del señor Presidente de dicha Comisión doctor Carlos Julio González, hace la relación de los honorables Representantes Fabio Arango Torres, Ricardo Arias Mora, Jaime Ernesto Canal Albán, Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar, Carlos Julio González Villa, Efrén Antonio Hernández Díaz, Jairo de Jesús Martínez Fernández, Luis Alberto Monsalvo G., José Antonio Mora Roza, Pedro Nelson Pardo Rodríguez, Guillermo Abel Rivera Flórez, Guillermo Antonio Santos Marín, Oscar Emilio Sorza Saltaren, Oscar de Jesús Suárez Mira, Germán Velásquez Suárez y Antonio Valencia Duque, para efectos de elaborar la Resolución de Comisión al Exterior a la ciudad de Lima-Perú, para participar en las

conver-saciones de la IX Ronda de Negociación del TLC Andino-EU, durante los días 19 al 23 de abril de 2005;

Que con base en el considerando anterior la Mesa Directiva expidió la Resolución número 0553 del 13 de abril de 2005, donde se incluyó al doctor Oscar de Jesús Suárez Mira;

Que mediante oficio de fecha 18 de abril del 2005, dirigido a la Mesa Directiva de esta Corporación el honorable Representante Guillermo León Galvis Londoño, solicita se aclare la Resolución MD número 0553 del 13 de abril de 2005 ya que doctor Oscar de Jesús Suárez Mira, se encuentra en licencia por el término de tres (3) meses del 10 de abril al 10 de julio de los corrientes según Resolución 0544 del 8 de abril de 2005; correspondiéndole llevar la representación del departamento y de dicha Comisión;

Que como consecuencia de los considerandos anteriores, la Mesa Directiva considera importante aclarar la Resolución MD número 0553 del 13 de abril de 2005, para que se comisione al honorable Representante Guillermo León Galvis Londoño, en reemplazo del doctor Oscar de Jesús Suárez Mira, para que participe en las conversaciones de la IX Ronda de Negociación del TLC Andino-EU, durante los días 19 al 23 de abril de 2005, en la ciudad de Lima-Perú;

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación,  
 RESUELVE:

Artículo 1º. Aclarar la Resolución MD número 0553 del 13 de abril de 2005 y se comisione conforme a la solicitud y a las normas legales vigentes, al honorable Representante Guillermo León Galvis Londoño, durante los días 19 de abril de 2005 al 23 de abril de 2005, para que participe en las conversaciones de la IX Ronda de Negociación del TLC Andino-EU, a realizarse en la ciudad de Lima-Perú. en reemplazo del doctor Oscar de Jesús Suárez Mira, el cual se encuentra en licencia por el termino de tres (3) meses del 10 de abril al 10 de julio de los corrientes según Resolución 0544 del 8 de abril de 2005.

Artículo 2º. La asistencia por parte del honorable Representante comisionado en el artículo primero (1º) de la presente resolución, no implica erogación alguna del erario de la Cámara de Representantes.

Artículo 3º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 18 de abril de 2005.

La Presidenta,

*Zulema del C. Jattin Corrales.*

El Primer Vicepresidente,

*Carlos Alberto Zuluaga Díaz.*

El Segundo Vicepresidente,

*Jorge Carmelo Pérez Alvarado.*

El Secretario General,

*Angelino Lizcano Rivera.*

\* \* \*

Bogotá, D. C., abril 19 de 2005

CR-TAH-018-05

Doctor

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ

Subsecretario General

Cámara de Representantes

Bogotá, D. C.

Referencia: Excusa.

Por indicaciones de la honorable Representante Tania Alvarez Hoyos, me permito informarle, la no asistencia a la Plenaria programada para el día de hoy, ya que por inconvenientes de salud fue incapacitada y le es imposible asistir.

Cordialmente,

*Juan Miguel Tawil,*  
 Asesor.

**Cámara de Representantes  
Servicio Médico**

Abril 19 de 2005

Tania Alvarez Hoyos

HC: 31928865

Certificación médica de incapacidad por presentar en ... ácido péptico el cual requiere dos días de reposo absoluto a partir de la fecha.

Original firmado por:

*María Castiblanco Osorio M. D.*

R. M. N° 10075130.

\* \* \*

Bogotá, D. C., marzo 18 de 2005

Doctora

ZULEMA JATTIN CORRALES

Presidenta

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Como es de su conocimiento a partir del pasado 24 de marzo del presente año, me encuentro en la ciudad de Filadelfia, E. U., cumpliendo con una invitación que me extendió la Fundación Ersenhower, a realizar un curso sobre “Organismos Multilaterales de Crédito o Mercados Emergentes y las Entidades del Gobierno Norteamericano” curso que va hasta el 19 de mayo de 2005.

Por tal razón, me permito anexar copia de la Resolución MD número 0392 del 14 de marzo de 2005, mediante la cual la Mesa Directiva me ha comisionado para asistir a este importante curso, para que sea tenida en cuenta en las llamadas a lista para las diferentes plenarias que se puedan realizar durante este lapso de tiempo y no incurrir en faltas.

Atentamente,

*Santiago Castro Gómez,*  
Representante a la Cámara.  
c.c. Subsecretaría General.

**RESOLUCION MD NUMERO 0392 DE 2005**

(marzo 14)

*por la cual se autoriza  
una comisión al exterior.*

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO:**

Que el numeral 8 del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público;

Que mediante oficio de fecha 1º de julio de 2004, suscrito por la señora Adrian A. Basora de la Fundación Ersenhower, curse invitación al honorable Representante Santiago Castro Gómez, para realizar un curso sobre “Organismos Multilaterales de Crédito o Mercados Emergentes y las Entidades del Gobierno Norteamericano”, a realizarse en la ciudad de Filadelfia-E.U., entre el período comprendido del 24 de marzo de 2005 al 19 de mayo de 2005;

Que el doctor Santiago Castro Gómez, Representante a la Cámara por el departamento del Valle del Cauca, mediante comunicación del 1º de marzo de 2005, solicita a la señora Presidenta de la Corporación, doctora Zulema Jattin Corrales, se le autorice la Comisión al Exterior, con el propósito de realizar un curso sobre “Organismos Multilaterales de Crédito o Mercados Emergentes y las Entidades del Gobierno Norteamericano”, a realizarse en la ciudad de Filadelfia-E. U., entre el período comprendido del 24 de marzo de 2005 al 19 de mayo de 2005;

Que como consecuencia de los considerandos anteriores, la Mesa Directiva considera importante comisionar al honorable Representante a

la Cámara Santiago Castro Gómez, para desarrollar los objetivos propuestos, a realizarse entre los días 24 de marzo de 2005 al 19 de mayo de 2005, en Filadelfia-E.U.;

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes,

**RESUELVE:**

Artículo 1º. Comisionar conforme a su solicitud y a las normas legales vigentes, al honorable Representante Santiago Castro Gómez entre los días 24 de marzo de 2005 al 19 de mayo de 2005, con el propósito realizar un curso sobre “Organismos Multilaterales de Crédito o Mercado Emergentes y las Entidades del Gobierno Norteamericano”, a realizarse en ciudad de Filadelfia-E.U.

Artículo 2º. La asistencia por parte del honorable Representante comisionado en el artículo primero (1º) de la presente resolución, no implica erogación alguna del erario de la Cámara de Representantes.

Artículo 3º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 14 de marzo de 2005.

La Presidenta,

*Zulema del C. Jattin Corrales.*

El Primer Vicepresidente,

*Carlos Alberto Zuluaga Díaz.*

El Segundo Vicepresidente,

*Jorge Carmelo Pérez Alvarado.*

El Secretario General,

*Angelino Lizcano Rivera.*

\* \* \*

Bogotá, D. C., 14 de abril del 2005

Doctora

ZULEMA JATTIN CORRALES

Presidenta

Honorable Cámara de Representantes

E. S. M.

Asunto: Excusa.

Respetada doctora:

Me permito presentar excusa por no poder asistir a las Plenarias de la Cámara que se programen durante la semana comprendida entre los días 18 al 22 de abril del presente año; compromisos de trabajo en el departamento del Guaviare con la comunidad a la que represento, y con las autoridades administrativas de la región me impiden asistir a los debates legislativos que se llevan a cabo la próxima semana.

Por su atención le quedo altamente agradecido.

Cordial saludo,

*José Albeiro Mejía Gutiérrez,*

Representante a la Cámara, departamento del Guaviare.

Bogotá, D. C., abril 19 de 2005

Doctor

ANGELINO LIZCANO RIVERA

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Respetado doctor Lizcano:

Atentamente me permito solicitarle excusa por la inasistencia a la sesión plenaria prevista para los días 19 y 20 de abril del presente año, por motivos de salud, al honorable Representante Francisco Wilson Córdoba López. Adjunto me permito remitir para lo que considere pertinente, copia de la incapacidad médica expedida por la EPS Coomeva.

Agradezco al doctor Lizcano la atención a la presente.

*Ruby Patricia Granados Ruiz,*

Asistente ULT.

**Coomeva EPS**

Año 05. Mes 05. Día 19.

Nº de identificación: 19361079.

Nombres y apellidos: Francisco Córdoba.

Código DMS: R.509.

Incapacidad laboral por tres días a partir del 19 de abril de 2005,

IDX S. ... a estudio.

*Miguel M. García,*  
Médico Cirujano.

\* \* \*

Bogotá, D. C., 18 de abril de 2005

Doctor

ANGELINO LIZCANO RIVERA

Secretario General

Cámara de Representantes

Ciudad

Estimado doctor Lizcano:

Quiero excusar mi inasistencia a la sesión del día 19 de abril de 2005, ya que este día estaré en la IX Ronda de Negociación del TLC, en la ciudad de Lima (Perú), del 18 al 22 de abril del presente año.

Anexo copia de la invitación hecha por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Cordialmente,

*Carlos Ignacio Cuervo Valencia,*  
Representante a la Cámara, departamento de Antioquia.

Anexo: Uno.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo  
República de Colombia

Bogotá, D. C., abril 4 de 2005

Doctor

CARLOS IGNACIO CUERVO VALENCIA

Representante a la Cámara

Ciudad

Asunto: Invitación a la IX Ronda del TLC en Lima

Representante Cuervo:

Me permito invitarlo a la próxima Ronda de Negociación del Tratado de Libre Comercio Andino-EE. UU., en la cual esperamos contar con la presencia de un grupo representativo de miembros del Congreso de la República y autoridades locales, como ha ocurrido a lo largo de este proceso.

Para el Gobierno Nacional y en especial para mí, es grato constatar cómo el Congreso de la República ha hecho un seguimiento permanente a esta, una de las negociaciones internacionales más importantes que ha adelantado el país. Además del ejercicio de la función de control político, la participación del Legislativo en la etapa previa al trámite del proyecto de ley aprobatoria del TLC, garantiza un debate serio e informado de esta iniciativa, en beneficio de todo el pueblo colombiano. En este contexto, cabe mencionar que hasta el momento, transcurridas 8 rondas, hemos contado con la asistencia de 91 congresistas, distribuidos como se describe en el siguiente cuadro, y gran cantidad de asesores destacándose la participación de los miembros de las Comisiones Segundas y Terceras de ambas Cámaras.

**Resumen de asistencia de Senadores y Representantes a las Rondas de Negociación del TLC Andino-EE. UU.**

Cartagena	Atlanta	Lima	Fajardo	Guayaquil	Tucson	Cartagena	Washington
32	4	9	19	31	20	63	15

La IX Ronda de Negociación del TLC, tendrá lugar en las instalaciones del Hotel Sheraton<sup>341</sup> en Lima, del 18 al 22 de abril.

Como en ocasiones anteriores, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con la colaboración del Ministerio de Defensa, pondrá a disposición de los miembros del Congreso un avión de la Fuerza Aérea que viajará a Lima el día martes 19 de abril, saliendo de la base militar de Catam a las 11:00 a. m. y regresará a Bogotá el día sábado 23 de abril, saliendo del Aeropuerto de Lima a las 10:00 a.m.

La agenda de los informes al cuarto de acompañamiento del Congreso, y al cuarto de al lado del sector privado, así como el cronograma de trabajo de las diferentes mesas de negociación, será enviado a su despacho en fecha próxima.

El gobierno peruano ha reservado algunos cupos para miembros de los Congresos de Ecuador y Colombia en el Hotel Los Delfines<sup>342</sup> ([www.losdelfineshotel.com.pe](http://www.losdelfineshotel.com.pe)) con tarifas especiales que se mantendrán hasta el día 8 de abril.

Para obtener los formatos de reserva en el hotel arriba sugerido, reservar su cupo en el avión de la Fuerza Aérea o para absolver cualquier inquietud por favor comunicarse con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en los teléfonos 6067676 Ext. 1383, 1422. Igualmente, agradezco confirmar su asistencia antes del día 13 de abril, indicando en lo posible, las fechas de estadía en Lima.

Cordialmente,

*Jorge H. Botero,*  
Ministro de Comercio, Industria y Turismo.

\* \* \*

Bogotá, D. C., 19 de abril de 2005

Doctor

ANGELINO LIZCANO RIVERA

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Estimado doctor:

Por medio de la presente me permito excusar al honorable Representante Iván Díaz Matéus, por la inasistencia a la sesión plenaria programada para el día de hoy a las 3 p.m., por razones de salud.

Cordialmente,

*Mary Montoya Cáceres,*  
Asesor.

\* \* \*

Bogotá, D. C., abril 19 de 2005

Doctor

ANGELINO LIZCANO RIVERA

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Estimado doctor Lizcano:

Por instrucciones del honorable Representante a la Cámara por Bogotá, doctor José Antonio Mora Roza, presento excusa por no poder asistir a la plenaria programada para el día de hoy, ya que asuntos de carácter personales me impiden acudir.

Atentamente,

*Sandra Patricia Rincón Gómez,*  
Asistente,

honorable Representante José Antonio Mora Roza.

341 El Hotel Sheraton, donde se llevarán a cabo las negociaciones y estará ubicado el cuarto de acompañamiento del Congreso, se encuentra ubicado en Paseo de la República 170, Lima 1. Teléfono (511) 315 5022 / 315 5023.

342 El Hotel Los Delfines, sugerido para el alojamiento de los miembros del Congreso colombiano, se encuentra ubicado en Los Eucaliptos 555, San Isidro, Lima 27. Teléfono: (511) 215 7000; Fax: (511) 215 7073; e-mail [reservas@losdelfineshotel.com.pe](mailto:reservas@losdelfineshotel.com.pe)

Bogotá, D. C., 19 de abril de 2005

Doctor

ANGELINO LIZCANO RIVERA

Secretario General

Cámara de Representantes

Cordial saludo:

Atentamente le informo que el honorable Representante José Elías Cruz Romero, se encuentra asistiendo a la IX Ronda del TLC en la ciudad de Lima, por tal razón no puede asistir a las plenarias citadas para los días 19 y 20 de abril del presente.

Agradezco su amable atención.

Atentamente,

*Mary Stella Galindo,*  
Asistente.

Anexo: Copia invitación.

Copia carta de la embajada.

**Ministerio de Comercio, Industria y Turismo**  
**República de Colombia**

Bogotá, D. C., abril 4 de 2005

Doctor

JOSE ELIAS CRUZ

Representante a la Cámara

Ciudad

Asunto: Invitación a la IX Ronda del TLC en Lima

Representante Cruz:

Me permito invitarlo a la próxima Ronda de Negociación del Tratado de Libre Comercio Andino-EE. UU., en la cual esperamos contar con la presencia de un grupo representativo de miembros del Congreso de la República y autoridades locales, como ha ocurrido a lo largo de este proceso.

Para el Gobierno Nacional y en especial para mí, es grato constatar cómo el Congreso de la República ha hecho un seguimiento permanente a esta, una de las negociaciones internacionales más importantes que ha adelantado el país. Además del ejercicio de la función de control político, la participación del Legislativo en la etapa previa al trámite del proyecto de ley aprobatoria del TLC, garantiza un debate serio e informado de esta iniciativa, en beneficio de todo el pueblo colombiano. En este contexto, cabe mencionar que hasta el momento, transcurridas 8 rondas, hemos contado con la asistencia de 91 congresistas, distribuidos como se describe en el siguiente cuadro, y gran cantidad de asesores destacándose la participación de los miembros de las Comisiones Segundas y Terceras de ambas Cámaras.

**Resumen de asistencia de Senadores y Representantes  
a las Rondas de Negociación del TLC Andino-EE. UU.**

Cartagena	Atlanta	Lima	Fajardo	Guayaquil	Tucson	Cartagena	Washington
32	4	9	19	31	20	63	15

La IX Ronda de Negociación del TLC, tendrá lugar en las instalaciones del Hotel Sheraton<sup>49</sup> en Lima, del 18 al 22 de abril.

Como en ocasiones anteriores, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con la colaboración del Ministerio de Defensa, pondrá a disposición de los miembros del Congreso un avión de la Fuerza Aérea que viajará a Lima el día martes 19 de abril, saliendo de la base militar de Catam a las 11:00 a.m. y regresará a Bogotá el día sábado 23 de abril, saliendo del Aeropuerto de Lima a las 10:00 a.m.

La agenda de los informes al cuarto de acompañamiento del Congreso, y al cuarto de al lado del sector privado, así como el cronograma de trabajo de las diferentes mesas de negociación, será enviado a su despacho en fecha próxima.

El gobierno peruano ha reservado algunos cupos para miembros de los Congresos de Ecuador y Colombia en el Hotel Los Delfines<sup>60</sup> ([www.losdelfineshotel.com.pe](http://www.losdelfineshotel.com.pe)) con tarifas especiales que se mantendrán hasta el día 8 de abril.

Para obtener los formatos de reserva en el hotel arriba sugerido, reservar su cupo en el avión de la Fuerza Aérea o para absolver cualquier inquietud por favor comunicarse con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en los teléfonos 6067676 Ext. 1383, 1422. Igualmente, agradezco confirmar su asistencia antes del día 13 de abril, indicando en lo posible, las fechas de estadía en Lima.

Cordialmente,

*Jorge H. Botero,*

Ministro de Comercio, Industria y Turismo.

EMBAJADA DEL PERU EN COLOMBIA

A QUIEN CORRESPONDA:

Por la presente se informa que el doctor José Elías Cruz Romero, Representante del departamento del Cesar (Colombia) y el señor Gustavo A. Salas Rada, Asesor, se encuentran en el Perú con el fin de sostener una serie de entrevistas con entidades públicas del país, así como con las principales universidades de la ciudad de Lima.

El propósito de dichas entrevistas es coadyuvar al desarrollo de convenios de cooperación en materia educativa entre el Perú y Colombia.

Mucho se agradecerá a las entidades públicas y universidades peruanas puedan brindar el mayor apoyo a las gestiones de los señores José Elías Cruz Romero y Gustavo A. Salas Rada habida cuenta del excelente nivel que vienen atravesando las relaciones peruano-colombianas en el ámbito de la cooperación.

Bogotá, D. C., 15 de abril de 2005.

*Eduardo Bernales Meza,*

Consejero Embajada del Perú en Colombia.

**RESOLUCION MD NUMERO 0520 DE 2005**

(abril 7)

*por la cual se autoriza una comisión al exterior.*

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO:**

Que el numeral 8 del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público;

Que mediante oficio de fecha 4 de abril de 2005, el señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor Jorge Humberto Botero, cursa invitación al honorable Representante Oscar Darío Pérez Pineda, para que participe en las conversaciones de la IX Ronda de Negociación del TLC Andino-EU, a realizarse entre los días 18 al 22 de abril de 2005, en la ciudad de Lima-Perú;

Que mediante oficio de fecha 6 de abril de 2005, suscrito por el señor Secretario General de la Corporación, doctor Angelino Lizcano Rivera, el honorable Representante Oscar Darío Pérez Pineda, solicita se le autorice la Comisión al Exterior a la ciudad de Lima-Perú, para participar en las conversaciones de la IX Ronda de Negociación del TLC Andino-EU, a realizarse entre los días 18 al 22 de abril de 2005, en la ciudad de Lima-Perú;

Que como consecuencia de los considerandos anteriores, la Mesa Directiva considera importante comisionar al honorable Representante

<sup>49</sup> El Hotel Sheraton, donde se llevarán a cabo las negociaciones y estará ubicado el cuarto de acompañamiento del Congreso, se encuentra ubicado en Paseo de la República 170, Lima 1. Teléfono (511) 315 5022 / 315 5023.

<sup>60</sup> El Hotel Los Delfines, sugerido para el alojamiento de los miembros del Congreso colombiano, se encuentra ubicado en Los Eucaliptos 555, San Isidro, Lima 27. Teléfono: (511) 215 7000; Fax: (511) 215 7073; e-mail [reservas@losdelfineshotel.com.pe](mailto:reservas@losdelfineshotel.com.pe)

Oscar Darío Pérez Pineda, para que participe en las conversaciones de la IX Ronda de Negociación del TLC Andino-EU, a realizarse entre los días 18 al 22 de abril de 2005, en la ciudad de Lima-Perú;

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación,  
RESUELVE:

Artículo 1°. Comisionar conforme a su solicitud y a las normas legales vigentes, al honorable Representante Oscar Darío Pérez Pineda, durante los días 18 de abril de 2005 al 22 de abril de 2005, para que participe en las conversaciones de la IX Ronda de Negociación del TLC Andino-EU, a realizarse en la ciudad de Lima-Perú.

Artículo 2°. La asistencia por parte del Representante comisionado en el artículo primero (1°) de la presente resolución, no implica erogación alguna del erario de la Cámara de Representantes.

Artículo 3°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 7 de abril de 2005.

La Presidenta,

*Zulema del C. Jattin Corrales.*

El Primer Vicepresidente,

*Carlos Alberto Zuluaga Díaz.*

El Segundo Vicepresidente,

*Jorge Carmelo Pérez Alvarado.*

El Secretario General,

*Angelino Lizcano Rivera.*

\* \* \*

Bogotá, D. C., abril 19 de 2005

Doctor

ANGELINO LIZCANO RIVERA

Secretario General

Cámara de Representantes

Ciudad

Respetado señor Secretario:

Cordialmente, me permito solicitar a usted se me excuse la inasistencia a las sesiones de plenaria programadas entre el 19 y el 23 de abril del año en curso, por cuanto me encuentro con una delegación en Lima-Perú, atendiendo a una invitación hecha por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo a la IX Ronda de Negociación del Tratado de Libre Comercio Andino – EE. UU.

Agradezco la atención a la presente.

Cordialmente,

*José Ignacio Bermúdez Sánchez,*  
Representante a la Cámara.

\* \* \*

Bogotá, D. C., abril 19 de 2005

Doctor

ANGELINO LIZCANO RIVERA

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Señor Secretario:

De manera atenta, me permito presentar excusa a nombre del honorable Representante Jaime E. Durán Barrera, por no asistir a la Sesión Plenaria de los días 19 y 20 de los corrientes, por encontrarse en incapacidad médica en la ciudad de San Gil (Santander).

Para que le sea aceptada la ausencia justificada, me permito anexar la incapacidad expedida por la Clínica Santa Cruz de la Loma S. A., de Saludcoop.

Atentamente,

*René Sierra,*  
Asistente IV,

UTL del honorable Representante Jaime E. Durán Barrera.

### Clínica Santa Cruz de la Loma S. A.

Orden de servicios N° 121955

Empresa: Saludcoop.

N° de Identificación: 91067354.

Fecha: 19-IV-05.

Nombre del paciente: Jaime Enrique Durán B.

Edad: 44 años.

Incapacidad médica 2 días.

IDX: Enfermedad diarreica.

Firma del médico: *Ilegible.*

91477468. RM 07469.

\* \* \*

Bogotá, D. C., abril 20 de 2005

Señores

JESUS ALFONSO RODRÍGUEZ CAMARGO

Subsecretario

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Reciba mi cordial saludo:

La presente tiene por objeto excusar al honorable Representante Jairo Díaz Contreras por no poder asistir a la sesión plenaria programada para los días 19 y 20 de abril de 2005, por encontrarse incapacitado médicamente.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

*Claudia Yaneth Vega Mondragón,*  
Asistente IV.

Anexo fotocopia de la excusa médica.

### EPS SANITAS

Organización Sánitas Internacional

Fecha: 19-IV-05

Nombre: Jairo Díaz Contreras

Incapacidad médica por dos días a partir del 19-IV-05 al 20-IV-05 por cuidado clínico de gastroenteritis aguda.

Firma del médico *ilegible.*

\* \* \*

Bogotá, D. C., abril 20 de 2005

Doctor

ANGELINO LIZCANO RIVERA

Secretario General

Cámara de Representantes

La ciudad

Respetado doctor Lizcano:

Reciba cordial saludo, de acuerdo con el diálogo con el Vicepresidente de la Cámara, doctor Carlos Alberto Zuluaga, me permito informarle que no me fue posible asistir a la plenaria del día de ayer, debido a una misa por el reciente fallecimiento de mi señora madre.

Agradezco la atención prestada.

*Omar Flórez Vélez,*  
Representante a la Cámara.

### RESOLUCION MD NUMERO 0557 DE 2005

(abril 18)

*por la cual se autoriza una comisión al exterior.*

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales otorgadas por la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 8 del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público;

Que mediante oficio de fecha 4 de abril de 2005, el señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor Jorge Humberto Botero, cursa invitación a los honorables Representantes Luis Enrique Dussán López, Oscar Leonidas Wilches Carreño y Luis Eduardo Sanguino Soto, para que participen en las conversaciones de la IX Ronda de Negociación del TLC Andino-EU, a realizarse entre los días 18 al 22 de abril de 2005, en la ciudad de Lima-Perú;

Que mediante oficio de fecha... de abril de 2005, suscrito por los honorables Representantes Luis Enrique Dussán López y Oscar Leonidas Wilches Carreño, solicitan a la Presidenta de la Corporación, doctora Zulema Jattin Corrales, se les autorice la Comisión al Exterior a la ciudad de Lima-Perú, para que participen en las conversaciones de la IX Ronda de Negociación del TLC Andino-EU, a realizarse entre los días 18 al 22 de abril de 2005;

Que mediante oficio de fecha 14 de abril de 2005, suscrito por el señor Robinson Salinas Guerra y por instrucciones del honorable Representante Luis Eduardo Sanguino Soto, solicita se le incluya en la Resolución de Comisión al Exterior a la ciudad de Lima-Perú, para que participe en las conversaciones de la IX Ronda de Negociación del TLC Andino-EU, a realizarse entre los días 18 al 22 de abril de 2005;

Que como consecuencia de los considerandos anteriores, la Mesa Directiva considera importante comisionar a los honorables Representantes Luis Enrique Dussán López, Oscar Leonidas Wilches Carreño y Luis Eduardo Sanguino Soto, para que participen en las conversaciones de la IX Ronda de Negociación del TLC Andino-EU, durante los días 18 al 22 de abril de 2005, en la ciudad de Lima-Perú;

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación,  
RESUELVE:

Artículo 1°. Comisionar conforme a las solicitudes y a las normas legales vigentes, a los honorables Representantes Luis Enrique Dussán López, Oscar Leonidas Wilches Carreño y Luis Eduardo Sanguino Soto, durante los días 18 de abril de 2005 al 22 de abril de 2005, para que participen en las conversaciones de la IX Ronda de Negociación del TLC Andino-EU, a realizarse en la ciudad de Lima-Perú.

Artículo 2°. La asistencia por parte de los Representantes comisionados en el artículo primero (1°) de la presente resolución, no implica erogación alguna del erario de la Cámara de Representantes.

Artículo 3°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 18 de abril de 2005.

La Presidenta,

*Zulema del C. Jattin Corrales.*

El Primer Vicepresidente,

*Carlos Alberto Zuluaga Díaz.*

El Segundo Vicepresidente,

*Jorge Carmelo Pérez Alvarado.*

El Secretario General,

*Angelino Lizcano Rivera.*

Bogotá, D. C., abril 19 de 2005

Doctor

ANGELINO LIZCANO RIVERA

Secretario General

Cámara de Representantes

Ciudad

Por instrucciones del Representante Luis Eduardo Sanguino Soto, me permito presentar excusas a las plenarias entre los días 18 al 22 del mes de abril del presente año.

Que por resolución que se encuentra en curso, se autoriza el desplazamiento a la IX Ronda del TLC que se lleva a cabo en Lima-Perú.

Cordialmente,

*Robinson Salinas Guerra,*  
Asistente.

Bogotá, D. C., abril 19 de 2005

Doctora

ZULEMA JATTIN

Presidenta

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Respetada doctora:

De la manera más atenta me permito presentar excusas por no asistir a las sesiones de plenaria de la Cámara los días 19 y 20 de abril del presente año, por encontrarme en la delegación del Congreso que asiste a la IX Ronda de Negociaciones del TLC, que se adelanta del 18 al 22 de abril de 2005 en la ciudad de Lima-Perú.

Anexo copia de invitación del Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor Jorge H. Botero.

Por la atención prestada, anticipo mis más sinceros agradecimientos.

*Oscar Leonidas Wilchez Carreño,*

Representante a la Cámara,

Comisión Tercera.

### Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

República de Colombia

Bogotá, D. C., abril 4 de 2005

Doctor

OSCAR LEONIDAS WILCHEZ CARREÑO

Representante a la Cámara

Ciudad

Asunto: Invitación a la IX Ronda del TLC en Lima

Representante Wilchez:

Me permito invitarlo a la próxima Ronda de Negociación del Tratado de Libre Comercio Andino-EE. UU., en la cual esperamos contar con la presencia de un grupo representativo de miembros del Congreso de la República y autoridades locales, como ha ocurrido a lo largo de este proceso.

Para el Gobierno Nacional y en especial para mí, es grato constatar cómo el Congreso de la República ha hecho un seguimiento permanente a esta, una de las negociaciones internacionales más importantes que ha adelantado el país. Además del ejercicio de la función de control político, la participación del Legislativo en la etapa previa al trámite del proyecto de ley aprobatoria del TLC garantiza un debate serio e informado de esta iniciativa, en beneficio de todo el pueblo colombiano. En este contexto, cabe mencionar que hasta el momento, transcurridas 8 rondas, hemos contado con la asistencia de 91 congresistas, distribuidos como se describe en el siguiente cuadro, y gran cantidad de asesores destacándose la participación de los miembros de las Comisiones Segundas y Terceras de ambas Cámaras.

#### Resumen de asistencia de Senadores y Representantes a las Rondas de Negociación del TLC Andino-EE. UU.

Cartagena	Atlanta	Lima	Fajardo	Guayaquil	Tucson	Cartagena	Washington
32	4	9	19	31	20	63	15

La IX Ronda de Negociación del TLC, tendrá lugar en las instalaciones del Hotel Sheraton<sup>35</sup> en Lima, del 18 al 22 de abril.

Como en ocasiones anteriores, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con la colaboración del Ministerio de Defensa, pondrá a disposición de los miembros del Congreso un avión de la Fuerza Aérea

<sup>35</sup> El Hotel Sheraton, donde se llevarán a cabo las negociaciones y estará ubicado el cuarto de acompañamiento del Congreso, se encuentra ubicado en Paseo de la República 170, Lima 1. Teléfono (511) 315 5022 / 315 5023.

que viajará a Lima el día martes 19 de abril, saliendo de la base militar de Catam a las 11:00 a. m. y regresará a Bogotá el día sábado 23 de abril, saliendo del Aeropuerto de Lima a las 10:00 a.m.

La agenda de los informes al cuarto de acompañamiento del Congreso, y al cuarto de al lado del sector privado, así como el cronograma de trabajo de las diferentes mesas de negociación, será enviado a su despacho en fecha próxima.

El gobierno peruano ha reservado algunos cupos para miembros de los Congresos de Ecuador y Colombia en el Hotel Los Delfines<sup>36</sup> ([www.losdelfineshotel.com.pe](http://www.losdelfineshotel.com.pe)) con tarifas especiales que se mantendrán hasta el día 8 de abril.

Para obtener los formatos de reserva en el hotel arriba sugerido, reservar su cupo en el avión de la Fuerza Aérea o para absolver cualquier inquietud por favor comunicarse con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en los teléfonos 6067676 Ext. 1383, 1422. Igualmente, agradezco confirmar su asistencia antes del día 13 de abril, indicando en lo posible, las fechas de estadía en Lima.

Cordialmente,

*Jorge H. Botero,*

Ministro de Comercio, Industria y Turismo.

**RESOLUCION MD NUMERO 0559 DE 2005**

(abril 18)

*por la cual se autoriza una comisión al exterior.*

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales otorgadas por la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO:**

Que el numeral 8 del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público;

Que mediante oficio de fecha 4 de abril de 2005, el señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor Jorge Humberto Botero, cursa invitación al honorable Representante Luis Antonio Serrano Morales, para que participe en las conversaciones de la IX Ronda de Negociación del TLC Andino-EU, a realizarse entre los días 18 al 22 de abril de 2005, en la ciudad de Lima-Perú;

Que mediante oficio de fecha 14 de abril de 2005, dirigido al señor Secretario General de la Corporación, doctor Angelino Lizcano Rivera, suscrito por el señor Fabio Andrés Dussán Alarcón, y por instrucciones del honorable Representante Luis Antonio Serrano Morales, solicita se le autorice la Comisión al Exterior a la ciudad de Lima-Perú, para participar en las conversaciones de la IX Ronda de Negociación del TLC Andino-EU, a realizarse entre los días 18 al 22 de abril de 2005, en la ciudad de Lima-Perú;

Que como consecuencia de los considerandos anteriores, la Mesa Directiva considera importante comisionar al honorable Representante Luis Antonio Serrano Morales, para que participe en las conversaciones de la IX Ronda de Negociación del TLC Andino-EU, a realizarse entre los días 18 al 22 de abril de 2005, en la ciudad de Lima-Perú;

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación,

**RESUELVE:**

Artículo 1º. Comisionar conforme a su solicitud y a las normas legales vigentes, al honorable Representante Luis Antonio Serrano Morales, durante los días 18 de abril de 2005 al 22 de abril de 2005, para que participe en las conversaciones de la IX Ronda de Negociación del TLC Andino-EU, a realizarse en la ciudad de Lima-Perú.

Artículo 2º. La asistencia por parte del Representante comisionado en el artículo primero (1º) de la presente resolución, no implica erogación alguna del erario de la Cámara de Representantes.

Artículo 3º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 18 de abril de 2005.

La Presidenta,

*Zulema del C. Jattin Corrales.*

El Primer Vicepresidente,

*Carlos Alberto Zuluaga Díaz.*

El Segundo Vicepresidente,

*Jorge Carmelo Pérez Alvarado.*

El Secretario General,

*Angelino Lizcano Rivera.*

Bogotá, D. C., abril 19 de 2005

Señores

COMISION DE ACREDITACION DOCUMENTAL

Cámara de Representantes

Ciudad

Respetados señores:

Con la presente de manera respetuosa, siguiendo instrucciones de la honorable Representante Rosmery Martínez Rosales y acatando los lineamientos de la Circular Informativa número 032 emitida por la Presidencia de la Corporación, me permito anexar a la presente copia de la certificación médica de incapacidad dada a la Representante Martínez Rosales, por el término de tres (3) días a partir de la fecha, lo que le impedirá asistir a las sesiones de la Comisión Primera Constitucional y Plenaria de la Corporación que se programen durante los días 19, 20 y 21 de abril de 2005.

Agradezco su atención.

Muy cordialmente,

*Diana Leonor Buitrago Villegas,*

Asesor UTL.

Anexo: Lo anunciado en un (1) folio.

c.c. Doctor *Jesús Alfonso Rodríguez C.,*

Subsecretario General Cámara de Representantes.

Doctor *Emiliano Rivera Bravo,*

Secretario General Comisión Primera Constitucional.

\* \* \*

**Doctor Juan Carlos Chaves Alonso**

Medicina General – Medicina Familiar

Universidad del Rosario

Universidad de Navarra

Bogotá, D. C., 19 de abril de 2005

ROSMERY MARTINEZ

Certifico que la señorita Rosmery Martínez presenta migraña, por lo cual tiene incapacidad médica de tres (3) días a partir de la fecha.

*Juan Carlos Chaves A.,*

Medicina General – Familiar,

R. M. 19313507.

Bogotá, D. C., 22 de abril de 2005

Doctor

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO

Subsecretario General Cámara de Representantes

Ciudad

Respetado doctor Rodríguez:

Como asistente del honorable Representante Alirio Villamizar Afanador, por medio del presente me dirijo a usted y con ocasión del requerimiento efectuado por su Despacho, a fin de presentar excusa del congresista por la no asistencia a la plenaria del día 19 de abril de los corrientes, en razón de su viaje a Lima-Perú en donde participa por

<sup>36</sup> El Hotel Los Delfines, sugerido para el alojamiento de los miembros del Congreso colombiano, se encuentra ubicado en Los Eucaliptos 555, San Isidro, Lima 27. Teléfono: (511) 215 7000; Fax: (511) 215 7073; e-mail [reservas@losdelfineshotel.com.pe](mailto:reservas@losdelfineshotel.com.pe)

invitación del señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor Jorge Humberto Botero a la IX Ronda de Negociaciones del TLC, realizadas en esa ciudad del 19 al 23 de abril de 2005; anexo invitación y documentos de reservas obrantes en este Despacho del Congreso: Sin embargo, y por obvias razones solicito de usted, se conceda un plazo al lunes en donde se expedirá constancia de asistencia por parte del Ministerio.

Juan Carlos Rodríguez Sanabria,  
Asistente.

**DELFINES**  
\*\*\*\*\* HOTEL & CASINO

4. PAGO CON TARJETA DE CREDITO

Autorizo a Los Delfines Hotel & Casino a usar mi tarjeta de crédito para garantizar mi reservación de alojamiento, como se detalla.

American Express    Master Card    Visa    Diners

Nombre del Tarjetahabiente como aparece en la tarjeta: \_\_\_\_\_

Tarjeta No. \_\_\_\_\_ Fecha de Expiración \_\_\_\_\_

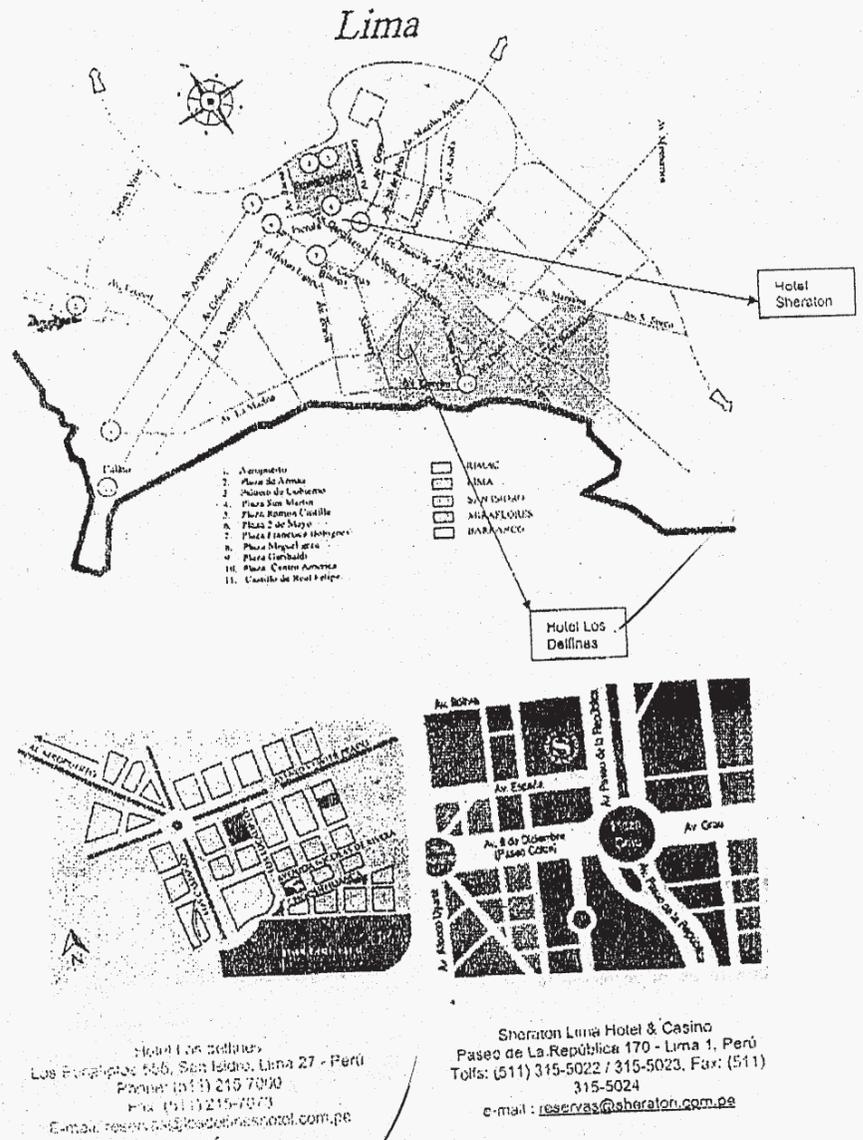
\* Para American Express, por favor indicar los cuatro dígitos que figuran al lado derecho de la tarjeta.

5. CANCELACIONES

Las reservas podrán ser canceladas sin penalidad hasta el 14 de abril sin penalidad alguna. Cualquier cancelación después del 14 de abril implicará el cobro de la primera noche. Cualquier cambio en tipo de habitación o días de llegada o salida deberán ser comunicados inmediatamente al Hotel Los Delfines al mail, reservas@losdelfineshotel.com.pe

FIRMA AUTORIZADA \_\_\_\_\_ FECHA 09/01/7 de 2005

Favor completar el formulario y devolverlo vía mail a reservas@losdelfineshotel.com.pe o por fax al (51-1) 215-7073.



**DELFINES**  
\*\*\*\*\* HOTEL & CASINO

IX RONDA DE NEGOCIACIONES TLC ANDINO - USA  
LIMA, 18 AL 22 DE ABRIL DEL 2005  
Formato de Reservación Hotelera para miembros del Congreso de Colombia

Le agradeceremos llenar la información solicitada para efectos de garantizar su reserva con la debida anticipación.

1. INFORMACION PERSONAL

APELLIDO Vilamizor NOMBRE Alejo

DIRECCION Cra 7 + 868 Yezonine Norte Of 1-2

CODIGO POSTAL \_\_\_\_\_ PAIS Colombia

TELEFONO 3823146 / 47 E-MAIL \_\_\_\_\_

2. ALOJAMIENTO

Desean reservar una habitación:

STANDARD US\$ 99.00   SIMPLE    DOBLE

EJECUTIVA US\$143.00   SIMPLE    DOBLE

NOMBRE DEL PASAJERO ACOMPAÑANTE \_\_\_\_\_

OBSERVACION \_\_\_\_\_

LAS TARIFAS INCLUYE EL 10% DE IMPUESTO DE LEY. LA TARIFA NO INCLUYE EL 19% DE IMPUESTO A LA VENTA. PARA SU EXONERACION ES REQUISITO INDISPENSABLE LA PRESENTACION DEL PASAPORTE CON SELLO DE INGRESO AL PAIS AL MOMENTO DEL CHECK IN. LAS RESERVAS ESTAN SUJETAS A DISPONIBILIDAD POR PARTE DEL HOTEL.

3. LLEGADAS Y SALIDAS

FECHA DE LLEGADA 19/04/05 LINEA AEREA FAC VUELO \_\_\_\_\_ HORA \_\_\_\_\_

FECHA DE SALIDA 23/04/05 LINEA AEREA FAC VUELO \_\_\_\_\_ HORA \_\_\_\_\_

**HOJA INFORMATIVA**  
IX Ronda de Negociaciones del TLC Andino - Estados Unidos  
Lima, Perú, 18-22 de abril de 2005

El Perú será sede de la Novena Ronda de Negociaciones para el Tratado de Libre Comercio Andino-Estados Unidos. Dicho evento se realizará en el Sheraton Lima Hotel & Casino ([www.sheraton.com.pe](http://www.sheraton.com.pe)), ubicado en el centro histórico de la ciudad.

1. Llegada a Lima  
Llegada al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez ([www.lap.com.pe](http://www.lap.com.pe)).

2. Datos de la sede del evento  
Sheraton Lima Hotel & Casino  
Paseo de la República 170, Lima 1  
Teléfonos: (511) 315-5022. (511) 315-5023  
Fax: (511) 315-5024  
Página web: [www.sheraton.com.pe](http://www.sheraton.com.pe)

3. Información general

- La temperatura de Lima en abril fluctúa entre los 20°C y 23°C. Se sugiere traer ropa ligera para las mañanas y abrigo para las noches.
- La vestimenta será como durante las rondas anteriores: casual.
- Se contará con seguridad para los exteriores e interiores del hotel donde se llevarán a cabo las reuniones.
- El tipo de cambio es de aproximadamente 3.25 soles por dólar.

4. Alojamiento de Congresistas colombianos

El Hotel Los Delfines ha sido separado exclusivamente para la delegación de Congresistas de Ecuador y Colombia con tarifas especiales hasta el 8 de abril.

Las tarifas de alojamiento están sujetas al 10% de servicios y 19% de impuestos de ley vigente (IGV), los cuales podrán ser modificados sin previo aviso de acuerdo con regulaciones gubernamentales.

Se encuentra situado a una distancia aproximada de 15 minutos del Hotel Sheraton y a un costo aproximado en taxi de US\$3 a US\$4 por trayecto.

Los Delfines Hotel & Casino

Dirección: Calle Los Eucaliptos 555, San Isidro

Teléfonos: (511) 215-7071

Fax: (511) 215-7070. 215-7000

Web: [www.losdelfineshotel.com](http://www.losdelfineshotel.com)

**Ministerio de Comercio, Industria y Turismo**

República de Colombia

Bogotá, D. C., abril 4 de 2005

Doctor

ALIRIO VILLAMIZAR AFANADOR

Representante a la Cámara

Ciudad

Asunto: Invitación a la IX Ronda del TLC en Lima

Representante Villamizar:

Me permito invitarlo a la próxima Ronda de Negociación del Tratado de Libre Comercio Andino-EE. UU., en la cual esperamos contar con la presencia de un grupo representativo de miembros del Congreso de la República y autoridades locales, como ha ocurrido a lo largo de este proceso.

Para el Gobierno Nacional y en especial para mí, es grato constatar cómo el Congreso de la República ha hecho un seguimiento permanente a esta, una de las negociaciones internacionales más importantes que ha adelantado el país. Además del ejercicio de la función de control político, la participación del Legislativo en la etapa previa al trámite del proyecto de ley aprobatoria del TLC, garantiza un debate serio e informado de esta iniciativa, en beneficio de todo el pueblo colombiano. En este contexto, cabe mencionar que hasta el momento, transcurridas 8 rondas, hemos contado con la asistencia de 91 congresistas, distribuidos como se describe en el siguiente cuadro, y gran cantidad de asesores destacándose la participación de los miembros de las Comisiones Segundas y Terceras de ambas Cámaras.

**Resumen de asistencia de Senadores y Representantes a las Rondas de Negociación del TLC Andino-EE. UU.**

Cartagena	Atlanta	Lima	Fajardo	Guayaquil	Tucson	Cartagena	Washington
32	4	9	19	31	20	63	15

La IX Ronda de Negociación del TLC, tendrá lugar en las instalaciones del Hotel Sheraton<sup>331</sup> en Lima, del 18 al 22 de abril.

Como en ocasiones anteriores, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con la colaboración del Ministerio de Defensa, pondrá a disposición de los miembros del Congreso un avión de la Fuerza Aérea que viajará a Lima el día martes 19 de abril, saliendo de la base militar de Catam a las 11:00 a.m. y regresará a Bogotá el día sábado 23 de abril, saliendo del Aeropuerto de Lima a las 10:00 a.m.

La agenda de los informes al cuarto de acompañamiento del Congreso, y al cuarto de al lado del sector privado, así como el cronograma de trabajo de las diferentes mesas de negociación, será enviado a su despacho en fecha próxima.

El gobierno peruano ha reservado algunos cupos para miembros de los Congresos de Ecuador y Colombia en el Hotel Los Delfines<sup>332</sup> ([www.losdelfineshotel.com.pe](http://www.losdelfineshotel.com.pe)) con tarifas especiales que se mantendrán hasta el día 8 de abril.

Para obtener los formatos de reserva en el hotel arriba sugerido, reservar su cupo en el avión de la Fuerza Aérea o para absolver cualquier inquietud por favor comunicarse con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en los teléfonos 6067676 Ext. 1383, 1422. Igualmente,

agradezco confirmar su asistencia antes del día 13 de abril, indicando en lo posible, las fechas de estadía en Lima.

Cordialmente,

*Jorge H. Botero,*

Ministro de Comercio, Industria y Turismo.

Bogotá, D. C., 22 de abril de 2005

Señores

SUBSECRETARIA

Honorable Cámara de Representantes

Por medio del presente escrito quiero excusar al doctor Guillermo León Galvis Londoño, a la plenaria del día 19 de abril del año en curso, por encontrarse en la ciudad de Lima (Perú) en la IX Ronda del TLC.

Mediante Resolución número 0561 del 18 de abril de 2005, por la cual se aclara la Resolución MD número 0553 del 13 de abril de 2005 y se autoriza una Comisión al Exterior.

Atentamente,

*Sandra Tapias Mena,*

Asistente Legislativa,

Doctor Guillermo León Galvis.

**Ministerio de Comercio, Industria y Turismo**

República de Colombia

Bogotá, D. C., abril 4 de 2005

Doctor

GUILLERMO LEON GALVES LONDOÑO

Representante a la Cámara

Ciudad

Asunto: Invitación a la IX Ronda del TLC en Lima

Representante Galves:

Me permito invitarlo a la próxima Ronda de Negociación del Tratado de Libre Comercio Andino-EE. UU., en la cual esperamos contar con la presencia de un grupo representativo de miembros del Congreso de la República y autoridades locales, como ha ocurrido a lo largo de este proceso.

Para el Gobierno Nacional y en especial para mí, es grato constatar cómo el Congreso de la República ha hecho un seguimiento permanente a esta, una de las negociaciones internacionales más importantes que ha adelantado el país. Además del ejercicio de la función de control político, la participación del Legislativo en la etapa previa al trámite del proyecto de ley aprobatoria del TLC, garantiza un debate serio e informado de esta iniciativa, en beneficio de todo el pueblo colombiano. En este contexto, cabe mencionar que hasta el momento, transcurridas 8 rondas, hemos contado con la asistencia de 91 congresistas, distribuidos como se describe en el siguiente cuadro, y gran cantidad de asesores destacándose la participación de los miembros de las Comisiones Segundas y Terceras de ambas Cámaras.

**Resumen de asistencia de Senadores y Representantes a las Rondas de Negociación del TLC Andino-EE. UU.**

Cartagena	Atlanta	Lima	Fajardo	Guayaquil	Tucson	Cartagena	Washington
32	4	9	19	31	20	63	15

La IX Ronda de Negociación del TLC, tendrá lugar en las instalaciones del Hotel Sheraton<sup>1</sup> en Lima, del 18 al 22 de abril.

<sup>331</sup> El Hotel Sheraton, donde se llevarán a cabo las negociaciones y estará ubicado el cuarto de acompañamiento del Congreso, se encuentra ubicado en Paseo de la República 170, Lima 1. Teléfono (511) 315 5022 / 315 5023.

<sup>332</sup> El Hotel Los Delfines, sugerido para el alojamiento de los miembros del Congreso colombiano, se encuentra ubicado en Los Eucaliptos 555, San Isidro, Lima 27. Teléfono: (511) 215 7000; Fax: (511) 215 7073; e-mail [reservas@losdelfineshotel.com.pe](mailto:reservas@losdelfineshotel.com.pe)

<sup>1</sup> El Hotel Sheraton, donde se llevarán a cabo las negociaciones y estará ubicado el cuarto de acompañamiento del Congreso, se encuentra ubicado en Paseo de la República 170, Lima 1. Teléfono (511) 315 5022 / 315 5023.

Como en ocasiones anteriores, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con la colaboración del Ministerio de Defensa, pondrá a disposición de los miembros del Congreso un avión de la Fuerza Aérea que viajará a Lima el día martes 19 de abril, saliendo de la base militar de Catam a las 11:00 a. m. y regresará a Bogotá el día sábado 23 de abril, saliendo del Aeropuerto de Lima a las 10:00 a.m.

La agenda de los informes al cuarto de acompañamiento del Congreso, y al cuarto de al lado del sector privado, así como el cronograma de trabajo de las diferentes mesas de negociación, será enviado a su despacho en fecha próxima.

El gobierno peruano ha reservado algunos cupos para miembros de los Congresos de Ecuador y Colombia en el Hotel Los Delfines<sup>2</sup> ([www.losdelfineshotel.com.pe](http://www.losdelfineshotel.com.pe)) con tarifas especiales que se mantendrán hasta el día 8 de abril.

Para obtener los formatos de reserva en el hotel arriba sugerido, reservar su cupo en el avión de la Fuerza Aérea o para absolver cualquier inquietud por favor comunicarse con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en los teléfonos 6067676 Ext. 1383, 1422. Igualmente, agradezco confirmar su asistencia antes del día 13 de abril, indicando en lo posible, las fechas de estadía en Lima.

Cordialmente,

*Jorge H. Botero,*

Ministro de Comercio, Industria y Turismo.

**RESOLUCION MD NUMERO 0561 DE 2005**

(abril 18)

*por la cual se aclara la Resolución MD número 0553 del 13 de abril de 2005 y se autoriza una comisión al exterior.*

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales otorgadas por la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO:**

Que el numeral 8 del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario;

Que mediante oficio de fecha 4 de abril de 2005, el señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor Jorge Humberto Botero, cursa invitación al honorable Representante Carlos Julio González Villa y demás integrantes de la Comisión Segunda Constitucional de la Cámara de Representantes, para que participen en las conversaciones de la IX Ronda de Negociación del TLC Andino-EU, a realizarse entre los días 18 al 22 de abril de 2005, en la ciudad de Lima-Perú;

Que mediante Oficio CSP3.2.561/05 de fecha 8 de abril de 2005, suscrito por el Secretario General de la Comisión Segunda Constitucional de la Cámara de Representantes, doctor Orlando Guerra de la Rosa y por instrucciones del señor Presidente de dicha Comisión doctor Carlos Julio González, hace la relación de los honorables Representantes Fabio Arango Torres, Ricardo Arias Mora, Jaime Ernesto Canal Albán, Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar, Carlos Julio González Villa, Efrén Antonio Hernández Díaz, Jairo de Jesús Martínez Fernández, Luis Alberto Monsalvo G., José Antonio Mora Roza, Pedro Nelson Pardo Rodríguez, Guillermo Abel Rivera Flórez, Guillermo Antonio Santos Marín, Oscar Emilio Sorza Saltaren, Oscar de Jesús Suárez Mira, Germán Velásquez Suárez y Antonio Valencia Duque, para efectos de elaborar la Resolución de Comisión al Exterior a la ciudad de Lima-Perú, para participar en las conversaciones de la IX Ronda de Negociación del TLC Andino-EU, durante los días 19 al 23 de abril de 2005;

Que con base en el considerando anterior la Mesa Directiva expidió la Resolución número 0553 del 13 de abril de 2005, donde se incluyó al doctor Oscar de Jesús Suárez Mira;

Que mediante oficio de fecha 18 de abril del 2005, dirigido a la Mesa Directiva de esta Corporación el honorable Representante Guillermo León Galvis Londoño, solicita se aclare la Resolución MD número 0553 del 13 de abril de 2005 ya que el doctor Oscar de Jesús Suárez Mira, se encuentra en licencia por el término de tres (3) meses del 10 de abril al 10 de julio de los corrientes según Resolución 0544 del 8 de abril de 2005;

correspondiéndole llevar la representación del departamento y de dicha Comisión;

Que como consecuencia de los considerandos anteriores, la Mesa Directiva considera importante aclarar la Resolución número MD 0553 del 13 de abril de 2005, para que se comisione al honorable Representante Guillermo León Galvis Londoño, en reemplazo del doctor Oscar de Jesús Suárez Mira, para que participe en las conversaciones de la IX Ronda de Negociación del TLC Andino-EU, durante los días 19 al 23 de abril de 2005, en la ciudad de Lima-Perú;

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación,  
**RESUELVE:**

Artículo 1º. Aclarar la Resolución MD número 0553 del 13 de abril de 2005 y se comisione conforme a la solicitud y a las normas legales vigentes, al honorable Representante Guillermo León Galvis Londoño, durante los días 19 de abril de 2005 al 23 de abril de 2005, para que participe en las conversaciones de la IX Ronda de Negociación del TLC Andino-EU, a realizarse en la ciudad de Lima-Perú. en reemplazo del doctor Oscar de Jesús Suárez Mira, la cual se encuentra en licencia por el termino de tres (3) meses del 10 de abril al 10 de julio de los corrientes según Resolución 0544 del 8 de abril de 2005.

Artículo 2º. La asistencia por parte del honorable Representante comisionado en el artículo primero (1º) de la presente resolución, no implica erogación alguna del erario de la Cámara de Representantes.

Artículo 3º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 18 de abril de 2005.

La Presidenta,

*Zulema del C. Jattin Corrales.*

El Primer Vicepresidente,

*Carlos Alberto Zuluaga Díaz.*

El Segundo Vicepresidente,

*Jorge Carmelo Pérez Alvarado.*

El Secretario General,

*Angelino Lizcano Rivera.*

\* \* \*

Bogotá, D. C., 21 de abril de 2005

Doctor

JESUS ALFONSO RODRÍGUEZ

Subsecretario General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Cordial saludo:

Por instrucciones expresas del doctor Antonio Claret Mendoza Martínez, Representante a la Cámara por Sucre, solicitó a usted muy comedidamente se sirva excusarlo de no asistir a la plenaria de la honorable Cámara de Representantes el día 19 de abril de este año, debido a que se encontraba incapacitado.

Adjunto incapacidad médica.

Agradezco su amable colaboración.

Atentamente,

*Rafael Antonio Esquivia,*

Asesor.

Afiliación EPS Saludcoop

Incapacidad N° 1302010000000325 Fecha: 2005/04/19

Paciente: c.c. 12489681 ANTONIO CLARET MENDOZA MARTINEZ Nivel salarial 3

Fecha inicial inc.: 4/19/2005. Fecha final inc.: 4/20/2005 Días Incapacidad: 2

<sup>2</sup> El Hotel Los Delfines, sugerido para el alojamiento de los miembros del Congreso colombiano, se encuentra ubicado en Los Eucaliptos 555, San Isidro, Lima 27. Teléfono: (511) 215 7000; Fax: (511) 215 7073; e-mail [reservas@los\\_delfineshotel.com.pe](mailto:reservas@los_delfineshotel.com.pe)

Edad gestional: 0  
 Tipo incapacidad: Ambulatoria no quirúrgica  
 Concepto incapacidad: Enfermedad general. Estado incapacidad: Sin liquidar.  
 Diagnóstico: A09X Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso.

Médico: *Ever Barraza*.  
 Registro médico: 2842.

\* \* \*

Bogotá, D. C., abril 18 de 2005  
 Doctora  
 ZULEMA JATTIN CORRALES  
 Presidenta  
 Honorable Cámara de Representantes  
 Capitolio Nacional  
 Bogotá, D. C.  
 Asunto: Excusa inasistencia.  
 Respetada doctora Zulema:

Comedidamente me dirijo a usted con el fin de solicitar por su amable conducto, se sirva excusar la inasistencia a la sesión plenaria programada por la Corporación para el día 19 de abril del año que avanza.

Lo anterior obedece a que atenderé la invitación que me cursará el Ministerio de Comercio para asistir a la IV Ronda de Negociaciones del TLC-Andino-Estados Unidos que se llevará a cabo en la ciudad de Lima-Perú, los días 19 al 23 de abril de 2005 el cual me permito anexarla.

En espera de su atenta aceptación.  
 Cordial saludo,

*Octavio Benjumea Acosta,*  
 Representante a la Cámara, departamento del Amazonas.  
**Ministerio de Comercio, Industria y Turismo**  
 República de Colombia

Bogotá, D. C., abril 4 de 2005  
 Doctor  
 OCTAVIO BENJUMEA ACOSTA  
 Representante a la Cámara  
 Ciudad  
 Asunto: Invitación a la IX Ronda del TLC en Lima  
 Representante Benjumea:

Me permito invitarlo a la próxima Ronda de Negociación del Tratado de Libre Comercio Andino-EE. UU., en la cual esperamos contar con la presencia de un grupo representativo de miembros del Congreso de la República y autoridades locales, como ha ocurrido a lo largo de este proceso.

Para el Gobierno Nacional y en especial para mí, es grato constatar cómo el Congreso de la República ha hecho un seguimiento permanente a esta, una de las negociaciones internacionales más importantes que ha adelantado el país. Además del ejercicio de la función de control político, la participación del Legislativo en la etapa previa al trámite del proyecto de ley aprobatoria del TLC, garantiza un debate serio e informado de esta iniciativa, en beneficio de todo el pueblo colombiano. En este contexto, cabe mencionar que hasta el momento, transcurridas 8 rondas, hemos contado con la asistencia de 91 congresistas, distribuidos como se describe en el siguiente cuadro, y gran cantidad de asesores destacándose la participación de los miembros de las Comisiones Segundas y Terceras de ambas Cámaras.

**Resumen de asistencia de Senadores y Representantes  
 a las Rondas de Negociación del TLC Andino-EE. UU.**

Cartagena	Atlanta	Lima	Fajardo	Guayaquil	Tucson	Cartagena	Washington
32	4	9	19	31	20	63	15

La IX Ronda de Negociación del TLC, tendrá lugar en las instalaciones del Hotel Sheraton<sup>205</sup> en Lima, del 18 al 22 de abril.

Como en ocasiones anteriores, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con la colaboración del Ministerio de Defensa, pondrá a disposición de los miembros del Congreso un avión de la Fuerza Aérea que viajará a Lima el día martes 19 de abril, saliendo de la base militar de Catam a las 11:00 a. m. y regresará a Bogotá el día sábado 23 de abril, saliendo del Aeropuerto de Lima a las 10:00 a.m.

La agenda de los informes al cuarto de acompañamiento del Congreso, y al cuarto de al lado del sector privado, así como el cronograma de trabajo de las diferentes mesas de negociación, será enviado a su despacho en fecha próxima.

El gobierno peruano ha reservado algunos cupos para miembros de los Congresos de Ecuador y Colombia en el Hotel Los Delfines<sup>206</sup> ([www.losdelfineshotel.com.pe](http://www.losdelfineshotel.com.pe)) con tarifas especiales que se mantendrán hasta el día 8 de abril.

Para obtener los formatos de reserva en el hotel arriba sugerido, reservar su cupo en el avión de la Fuerza Aérea o para absolver cualquier inquietud por favor comunicarse con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en los teléfonos 6067676 Ext. 1383, 1422. Igualmente, agradezco confirmar su asistencia antes del día 13 de abril, indicando en lo posible, las fechas de estadía en Lima.

Cordialmente,

*Jorge H. Botero,*  
 Ministro de Comercio, Industria y Turismo.

\* \* \*

Bogotá, D. C., 6 de abril de 2005  
 Doctor  
 ANGELINO LIZCANO RIVERA  
 Secretario General  
 Honorable Cámara de Representantes  
 Ciudad  
 Respetado doctor Lizcano:

Comedidamente solicito a usted, se me expida la resolución para asistir a la IX Ronda del Tratado de Libre Comercio, en la ciudad de Lima, Perú, que se llevará a cabo del 18 al 22 de abril del presente año.

Me permito anexar copia de la invitación hecha por el Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor Jorge Humberto Botero. De igual manera me permito informarle que no se generará gasto alguno del erario.

Cordial saludo,

*Roberto Quintero García,*  
 Representante a la Cámara, departamento de Risaralda.  
**RESOLUCION MD NUMERO 0551 DE 2005**  
 (abril 13)

*por la cual se autoriza una comisión al exterior.*

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales otorgadas por la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO:**

Que el numeral 8 del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario;

Que mediante oficio de fecha 4 de abril de 2005, el señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor Jorge Humberto Botero, cursa

<sup>205</sup> El Hotel Sheraton, donde se llevarán a cabo las negociaciones y estará ubicado el cuarto de acompañamiento del Congreso, se encuentra ubicado en Paseo de la República 170, Lima 1. Teléfono (511) 315 5022 / 315 5023.

<sup>206</sup> El Hotel Los Delfines, sugerido para el alojamiento de los miembros del Congreso colombiano, se encuentra ubicado en Los Eucaliptos 555, San Isidro, Lima 27. Teléfono: (511) 215 7000; Fax: (511) 215 7073; e-mail [reservas@losdelfineshotel.com.pe](mailto:reservas@losdelfineshotel.com.pe)

invitación al honorable Representante Roberto Quintero García, para que participe en las conversaciones de la IX Ronda de Negociación del TLC Andino-EU, a realizarse entre los días 18 al 22 de abril de 2005, en la ciudad de Lima-Perú;

Que mediante oficio de fecha 6 de abril de 2005, dirigido al señor Secretario General de la Corporación, doctor Angelino Lizcano Rivera, el honorable Representante Roberto Quintero García, solicita se le autorice la Comisión al Exterior a la ciudad de Lima-Perú, para participar en las conversaciones de la IX Ronda de Negociación del TLC Andino-EU, a realizarse entre los días 18 al 22 de abril de 2005, en la ciudad de Lima-Perú;

Que como consecuencia de los considerandos anteriores, la Mesa Directiva considera importante comisionar al honorable Representante Roberto Quintero García, para que participe en las conversaciones de la IX Ronda de Negociación del TLC Andino-EU, a realizarse entre los días 18 al 22 de abril de 2005, en la ciudad de Lima-Perú;

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación,

**RESUELVE:**

Artículo 1°. Comisionar conforme a su solicitud y a las normas legales vigentes, al honorable Representante Roberto Quintero García, durante los días 18 de abril de 2005 al 22 de abril de 2005, para que participe en las conversaciones de la IX Ronda de Negociación del TLC Andino-EU, a realizarse en la ciudad de Lima-Perú.

Artículo 2°. La asistencia por parte del Representante comisionado en el artículo primero (1°) de la presente resolución, no implica erogación alguna del Erario de la Cámara de Representantes.

Artículo 3°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 13 de abril de 2005.

La Presidenta,

*Zulema del C. Jattin Corrales.*

El Primer Vicepresidente,

*Carlos Alberto Zuluaga Díaz.*

El Segundo Vicepresidente,

*Jorge Carmelo Pérez Alvarado.*

El Secretario General,

*Angelino Lizcano Rivera.*

**Ministerio de Comercio, Industria y Turismo**

República de Colombia

Bogotá, D. C., abril 4 de 2005

Doctor

ROBERTO QUINTERO GARCIA

Representante a la Cámara

Ciudad

Asunto: Invitación a la IX Ronda del TLC en Lima

Representante Quintero:

Me permito invitarlo a la próxima Ronda de Negociación del Tratado de Libre Comercio Andino-EE. UU., en la cual esperamos contar con la presencia de un grupo representativo de miembros del Congreso de la República y autoridades locales, como ha ocurrido a lo largo de este proceso.

Para el Gobierno Nacional y en especial para mí, es grato constatar cómo el Congreso de la República ha hecho un seguimiento permanente a esta, una de las negociaciones internacionales más importantes que ha adelantado el país. Además del ejercicio de la función de control político, la participación del Legislativo en la etapa previa al trámite del proyecto de ley aprobatoria del TLC, garantiza un debate serio e informado de esta iniciativa, en beneficio de todo el pueblo colombiano. En este contexto, cabe mencionar que hasta el momento, transcurridas 8 rondas, hemos contado con la asistencia de 91 congresistas, distribuidos como se describe en el siguiente cuadro, y gran cantidad de asesores destacándose la participación de los miembros de las Comisiones Segundas y Terceras de ambas Cámaras.

**Resumen de asistencia de Senadores y Representantes a las Rondas de Negociación del TLC Andino-EE. UU.**

Cartagena	Atlanta	Lima	Fajardo	Guayaquil	Tucson	Cartagena	Washington
32	4	9	19	31	20	63	15

La IX Ronda de Negociación del TLC, tendrá lugar en las instalaciones del Hotel Sheraton<sup>133</sup> en Lima, del 18 al 22 de abril.

Como en ocasiones anteriores, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con la colaboración del Ministerio de Defensa, pondrá a disposición de los miembros del Congreso un avión de la Fuerza Aérea que viajará a Lima el día martes 19 de abril, saliendo de la base militar de Catam a las 11:00 a. m. y regresará a Bogotá el día sábado 23 de abril, saliendo del Aeropuerto de Lima a las 10:00 a.m.

La agenda de los informes al cuarto de acompañamiento del Congreso, y al cuarto de al lado del sector privado, así como el cronograma de trabajo de las diferentes mesas de negociación, será enviado a su despacho en fecha próxima.

El gobierno peruano ha reservado algunos cupos para miembros de los Congresos de Ecuador y Colombia en el Hotel Los Delfines<sup>134</sup> ([www.losdelfineshotel.com.pe](http://www.losdelfineshotel.com.pe)) con tarifas especiales que se mantendrán hasta el día 8 de abril.

Para obtener los formatos de reserva en el hotel arriba sugerido, reservar su cupo en el avión de la Fuerza Aérea o para absolver cualquier inquietud por favor comunicarse con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en los teléfonos 6067676 Ext. 1383, 1422. Igualmente, agradezco confirmar su asistencia antes del día 13 de abril, indicando en lo posible, las fechas de estadía en Lima.

Cordialmente,

*Jorge H. Botero,*

Ministro de Comercio, Industria y Turismo.

**RESOLUCION MD NUMERO 0563 DE 2005**

(abril 19)

*por la cual se autoriza una comisión al exterior.*

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales otorgadas por la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO:**

Que el numeral 8 del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario;

Que mediante oficio de fecha 4 de abril de 2005, el señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor Jorge Humberto Botero, cursa invitación al honorable Representante Venus Albeiro Silva Gómez, para que participe en las conversaciones de la IX Ronda de Negociación del TLC Andino-EU, a realizarse entre los días 18 al 22 de abril de 2005, en la ciudad de Lima-Perú;

Que mediante oficio de fecha 18 de abril de 2005, dirigido al señor Secretario General de la Corporación, doctor Angelino Lizcano Rivera, suscrito por el señor Rafael Alberto Jaime Castro y por instrucciones del honorable Representante Venus Albeiro Silva Gómez, solicita se le autorice la Comisión al Exterior a la ciudad de Lima-Perú, para participar en las conversaciones de la IX Ronda de Negociación del TLC Andino-EU, a realizarse entre los días 19 al 23 de abril de 2005;

133 El Hotel Sheraton, donde se llevarán a cabo las negociaciones y estará ubicado el cuarto de acompañamiento del Congreso, se encuentra ubicado en Paseo de la República 170, Lima 1. Teléfono (511) 315 5022 / 315 5023.

134 El Hotel Los Delfines, sugerido para el alojamiento de los miembros del Congreso colombiano, se encuentra ubicado en Los Eucaliptos 555, San Isidro, Lima 27. Teléfono: (511) 215 7000; Fax: (511) 215 7073; e-mail [reservas@losdelfineshotel.com.pe](mailto:reservas@losdelfineshotel.com.pe)

Que como consecuencia de los considerandos anteriores, la Mesa Directiva considera importante comisionar al honorable Representante Venus Albeiro Silva Gómez, para, que participe en las conversaciones de la IX Ronda de Negociación del TLC Andino-EU, a realizarse entre los días 19 al 23 de abril de 2005, en la ciudad de Lima-Perú;

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación,

**RESUELVE:**

Artículo 1°. Comisionar conforme a su solicitud y a las normas legales vigentes, al honorable Representante Venus Albeiro Silva Gómez, durante los días 19 de abril de 2005 al 23 de abril de 2005, para que participe en las conversaciones de la IX Ronda de Negociación del TLC Andino-EU, a realizarse en la ciudad de Lima-Perú.

Artículo 2°. La asistencia por parte del honorable Representante comisionado en el artículo primero (1°) de la presente resolución, no implica erogación alguna del erario de la Cámara de Representantes.

Artículo 3°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 19 de abril de 2005.

La Presidenta,

*Zulema del C. Jattin Corrales.*

El Primer Vicepresidente,

*Carlos Alberto Zuluaga Díaz.*

El Segundo Vicepresidente,

*Jorge Carmelo Pérez Alvarado.*

El Secretario General,

*Angelino Lizcano Rivera.*

**Publicación de aclaración del señor Secretario General sobre la asistencia de los honorables Representantes:**

Bogotá, D. C., abril 19 de 2005

SG2-0578-05

Doctor

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO

Subsecretario General

Cámara de Representantes

Ciudad

Respetado doctor Rodríguez:

Para dar cumplimiento estricto del artículo 89 de la Ley 5ª de 1992, me permito relacionar al doctor William Ortega Rojas, quien se presentó el día diecinueve (19) de abril de 2005, una vez cerrado el registro electrónico; para que se sirva proceder de conformidad con las normas legales vigentes.

Cordialmente,

*Angelino Lizcano Rivera,*

Secretario General.

La Secretaría General informa que existe quórum deliberatorio.

La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día.

**La Secretaría procede de conformidad:**

**ORDEN DEL DIA**

para la Sesión Ordinaria del día martes 19 de abril de 2005

Hora: 3:00 p.m.

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Negocios sustanciados por la Presidencia**

III

**Actas Sesión Plenaria**

• Acta número 127 de septiembre 1° de 2004. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 619 de 2004.

• Acta número 147 de noviembre 23 de 2004. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 015 de 2005.

• Acta número 151 de diciembre 6 de 2004. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 017 de 2005.

• Acta número 152 de diciembre 7 de 2004. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 048 de 2005.

• Acta número 155 de diciembre 15 de 2004. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 051 de 2005.

• Acta número 156 de marzo 2 de 2005. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 164 de 2005.

**IV**

**Proyectos de ley para segundo debate**

**1. Proyecto de Ley Estatutaria número 129 de 2004 Cámara, por medio de la cual se reglamenta el voto de extranjeros residentes en Colombia.**

Autores: honorable Representante *Luis Fernando Velasco Chávez* y honorable Senador *Rafael Pardo Rueda*.

Ponentes: honorables Representantes *Barlahán Henao Hoyos, Adalberto Jaimés Ochoa, Iván Díaz, Matéus, José Luis Arcila*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 461 de 2004.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 605 de 2004.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 46 de 2005.

Aprobado en Comisión: Noviembre 2 de 2004.

**2. Proyecto de Ley Estatutaria número 229 de 2004 Cámara, por la cual se reglamenta el artículo 30 de la Constitución Política.**

Autor: honorable Representante *Reginaldo Enrique Montes Alvarez*.

Ponentes: honorables Representantes *Myriam Alicia Paredes Aguirre, Carlos Arturo Piedrahíta, Reginaldo Enrique Montes Alvarez*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 713 de 2004.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 758 de 2005.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 160 de 2004.

Aprobado en Comisión: Diciembre 13 de 2004.

**3. Proyecto de ley número 046 de 2004 Cámara, mediante la cual se adiciona un inciso al artículo 3° de la Ley 115 de 1994.**

Autor: honorable Representante *Carlos Enrique Soto Jaramillo*.

Ponentes: honorables Representantes *Miguel Ángel Rangel Sosa, Luis Antonio Cuéllar, José Gerardo Piamba C., Carlos Enrique Soto J.*

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 388 de 2004.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 605 de 2004.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 084 de 2004.

Aprobado en Comisión: Diciembre 1° de 2004.

**4. Proyecto de ley número 009 de 2004 Cámara, 112 de 2003 Senado, por medio de la cual el Congreso de la República se asocia a la celebración del primer centenario del nacimiento del poeta Baudilio Montoya Botero.**

Autor: honorable Senador *Camilo Sánchez Ortega*.

Ponente: honorable Representante *José A. Mora Rozo*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 491 de 2003.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 501 de 2004.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 46 de 2005.

Aprobado en Comisión: Octubre 6 de 2004.

**5. Proyecto de ley número 149 de 2004 Cámara, por medio de la cual se declara como patrimonio cultural de la Nación a la Feria de Manizales y a la Feria Taurina de Manizales, en el departamento de Caldas, y se dictan otras disposiciones.**

Autores: honorables Representantes *Juan Martín Hoyos Villegas, Carlos Alberto Zuluaga Díaz* y honorables Senadores *Ómar Yépez Alzate y Manuel Ramiro Velásquez*.

Ponente: honorable Representante *Juan Hurtado Cano*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 524 de 2004.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 693 de 2004.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 46 de 2005.

Aprobado en Comisión: Diciembre 16 de 2004.

**6. Proyecto de ley número 085 de 2004 Cámara**, por medio de la cual la República de Colombia rinde homenaje a los festivales de música folclórica del departamento de Santander y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Juan de Dios Alfonso García*.

Ponente: honorable Representante *José Antonio Mora Roza*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 397 de 2004.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 605 de 2004.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 46 de 2005.

Aprobado en Comisión: Noviembre 3 de 2004.

**7. Proyecto de ley número 081 de 2003 Cámara**, por la cual se expide el Estatuto del Consumidor y del Usuario.

Autores: honorables Representantes *Bernabé Celis Carrillo, Luz Piedad Valencia Franco, Jorge Eduardo Casabianca, Miguel Ángel Rangel Sosa, Luis Alberto Monsalvo Gnecco, Plinio Olano Becerra, Betty Esperanza Moreno, Carlos Julio González Villa, Gustavo Adolfo Lanziano, Luis Guillermo Jiménez Tamayo*.

Ponentes: honorables Representantes *Luis Antonio Serrano Morales, Ómar Flórez Vélez, Álvaro Ashton, Luis Eduardo Vargas Moreno, Jorge Enrique Ramírez U., Tania Alvarez Hoyos, Luis Eduardo Sanguino S.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 444 de 2003.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 270 de 2004.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 825 de 2004.

Aprobado en Comisión: Junio 17 de 2004.

**8. Proyecto de ley número 128 de 2003 Cámara**, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los ciento treinta y ocho años de fundación del municipio de Alvarado, Tolima, y se autoriza una apropiación presupuestal.

Autor: honorable Representante *Luis Carlos Delgado Peñón*.

Ponentes: honorables Representantes *Luis Fernando Almario Rojas, William Ortega Rojas*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 489 de 2003.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 630 de 2004.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 834 de 2004.

Aprobado en Comisión: Marzo 24 de 2004.

**9. Proyecto de ley número 014 de 2004 Cámara, 201 de 2004 Senado**, por medio de la cual se aprueba la Enmienda del Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que agotan la Capa de Ozono, adoptada en Beijing, China, el tres (3) de diciembre de 1999.

Autor: Ministro de Relaciones (E.), doctor *Camilo Reyes*.

Ponente: honorable Representante *Luis Alberto Monsalvo G.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 105 de 2004.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 551 de 2004.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 834 de 2004.

Aprobado en Comisión: Octubre 6 de 2004.

**10. Proyecto de ley número 252 de 2004 Cámara**, por la cual se modifica el artículo 1° de la Ley 26 de febrero 8 de 1990 y se deroga el artículo 1° de la Ley 206 de agosto de 1995.

Autor: honorable Representante *Teodolindo Avendaño Castellanos*.

Ponente: honorable Representante *César Negret Mosquera*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 160 de 2004.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 279 de 2004.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 084 de 2005.

Aprobado en Comisión: Junio 17 de 2004.

**11. Proyecto de ley número 007 de 2004 Cámara, 057 de 2003 Senado**, por la cual se adicionan al Código Penal medidas en materia de seguridad en la operación del transporte aéreo colectivo.

Autora: honorable Senadora *Claudia Blum de Barberi*.

Ponentes: honorables Representantes *José Luis Arcila Córdoba, Carlos Germán Navas Talero, Armando Benedetti Villaneda, Tony Jozame Amar*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 410 de 2003.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 496 de 2004.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 604 de 2004.

Aprobado en Comisión: Septiembre 28 de 2004.

**12. Proyecto de ley número 101 de 2003 Cámara**, por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley 191 de 1995, y se dictan disposiciones sobre zonas de frontera.

Autor: honorable Representante *Guillermo Rivera Flórez*.

Ponentes: honorables Representantes *Guillermo Rivera Flórez, Pedro Nelson Pardo*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 465 de 2003.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 523 de 2003.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 038 de 2004.

Aprobado en Comisión: Noviembre 25 de 2003.

**13. Proyecto de ley número 150 de 2004 Cámara**, por medio de la cual se reforman los artículos 111 y 114 de la Ley 30 de 1992 sobre créditos municipales para la educación superior.

Autores: honorable Representante *William Vélez Mesa* y el honorable Senador *Mario Uribe Escobar*.

Ponentes: honorables Representantes *Alonso Acosta Osio, Carlos Enrique Soto Jaramillo, Luis Antonio Cuéllar*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 524 de 2004.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 686 de 2004.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 139 de 2005.

Aprobado en Comisión: Diciembre 1° de 2004.

**14. Proyecto de ley número 093 de 2004 Cámara**, por la cual se modifica el artículo 18 de la Ley 677 de 2001.

Autores: honorables Senadores *Flor M. Gnecco Arregocés y Dief Maloof Cusé*.

Ponente: honorable Representante *Wilmer David González Brito*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 400 de 2004.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 614 de 2004.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 830 de 2004.

Aprobado en Comisión: Noviembre 3 de 2004.

**15. Proyecto de ley número 065 de 2004 Cámara, 084 de 2003 Senado, acumulado con el 022 de 2003 Senado**, por la cual se dictan

*disposiciones sobre regulación y control de los gastos reservados para el mantenimiento de la seguridad nacional y defensa del Estado.*

Autor: honorable Senador *Jairo Clopatofsky*.

Ponentes: honorables Representantes *Efrén Hernández, Guillermo Rivera Flórez, Ricardo Arias Mora, Guillermo Santos Marín, Hugo Ernesto Zárrate, Carlos Ramiro Chavarro*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 424 de 2003.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 640 de 2004.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 160 de 2005.

Aprobado en Comisión: Noviembre 17 de 2004.

**16. Proyecto de ley número 061 de 2004 Cámara, acumulado 104 de 2004 Cámara, por la cual se modifica la Ley 23 de enero 24 de 1986 y se dictan otras disposiciones.**

Autor: honorable Representante *Jorge Ubéimar Delgado Blandón*.

Ponentes: honorables Representantes *César Negret Mosquera, César Augusto Mejía Urrea, Jesusita Zabala de Londoño, Wilson Borja Díaz*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 390 de 2004.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 698 de 2004.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 160 de 2005.

Aprobado en Comisión: Diciembre 16 de 2004.

**17. Proyecto de ley número 209 de 2004 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 40 años de la fundación de la Comisaría Especial y actual Departamento del Guainía y se dictan otras disposiciones.**

Autor: honorable Representante *Pedro Nelson Pardo Rodríguez*.

Ponentes: honorables Representantes *Pedro Nelson Pardo Rodríguez, Germán Velásquez Suárez*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 672 de 2004.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 778 de 2004.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número ... de 2004.

Aprobado en Comisión: Diciembre 16 de 2004.

**18. Proyecto de ley número 247 de 2004 Cámara, por la cual se crean las Zonas Especiales de Desarrollo Económico Regional.**

Autores: doctor *Jorge Humberto Botero Angulo*, Ministro de Comercio, Industria y Turismo; doctor *Alberto Carrasquilla Barrera*, Ministro de Hacienda y Crédito Público.

Ponentes: honorables Representantes *Luis Alberto Monsalvo, Guillermo Rivera Flórez, Juan Hurtado Cano, Ricardo Arias Mora*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 146 de 2004.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 230 de 2004.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 495 de 2004.

Aprobado en Comisión: Junio 8 de 2004.

**19. Proyecto de ley número 194 de 2003 Cámara, por la cual se expide la Ley Orgánica de Presupuesto.**

Autor: Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Alberto Carrasquilla Barrera*.

Ponentes: honorables Representantes *Álvaro Antonio Ashton Giraldo, Jorge Gerlén Echeverría, Jorge Julián Silva Meche* (Coordinadores); *Tania Álvarez Hoyos, Luis Fernando Almario Rojas, Jorge Alberto Garciaherreros Cabrera, Carlos Arturo Quintero Marín, Octavio Benjumea Acosta, Luis Guillermo Jiménez Tamayo, Jaime Cervantes Varelo, Luis Antonio Serrano Morales, Ermínsul Sinisterra Santana*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 689 de 2003.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 236 de 2004.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 685 de 2004.

Aprobado en Comisión: Junio 16 de 2004.

V

### Lo que propongan los honorables Representantes

La Presidenta,

*ZULEMA DEL CARMEN JATTIN CORRALES*

El Primer Vicepresidente,

*CARLOS ALBERTO ZULUAGA DÍAZ*

El Segundo Vicepresidente,

*JORGE CARMELO PÉREZ ALVARADO*

El Secretario General,

*ANGELINO LIZCANO RIVERA*

El Subsecretario General,

*JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO*

**La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):**

Señor Presidente ha sido leído el Orden del Día.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia (doctor Carlos Alberto Zuluaga):**

Señor Secretario, sírvase informar cuál es el quórum que existe en este momento en Plenaria.

**La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):**

Señor Presidente existe quórum deliberatorio.

**Palabras del honorable Representante Ubéimar Delgado Blandón:**

Señor Presidente para preguntarle al señor Secretario si al Proyecto de ley número 061 de 2004, que tiene que ver con la modificación de la Ley 23 de 1986, le fue radicada la ponencia.

**La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):**

Honorable Representante, en tanto el proyecto está en el Orden del Día es efectivamente porque se hizo la publicación de la ponencia, y se distribuyó la gaceta a todos los honorables representantes en su oficina, de lo cual hay constancia en la Secretaría.

**Retoma la palabra el honorable Representante Ubéimar Delgado Blandón:**

La pregunta radica en que hace 8 días no había sido radicada la ponencia y había sido publicada en la gaceta.

Gracias señor Secretario y señor Presidente.

**La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):**

Se encuentra publicada honorable Representante en la ***Gaceta del Congreso*** número 160.

Señor Presidente con su autorización se leerán unas proposiciones, para que tan pronto se integre el quórum decisorio se someta a consideración el Orden del Día y las proposiciones que se van a leer a continuación.

### Proposición

Solicito a la Plenaria de la Cámara de Representantes autorizar la realización de un foro sobre medicina homeopática en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, con transmisión por el Canal Institucional, en la fecha que la Mesa Directiva señale.

Firma: *José González Gutiérrez*.

### Proposición

La Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, según lo aprobado en la Proposición número 025 del 28 de septiembre del 2004, ha programado unas audiencias públicas con la presencia del Ministro de Comercio, Industria y Turismo y todos los gremios interesados en el proyecto de ley que pretende reformar la Ley de Turismo, dichas audiencias se llevarán a cabo en la ciudad que se relaciona a continuación y se faculta a la Mesa Directiva de esta Célula Legislativa para programar las respectivas fechas, en las ciudades donde aún no se han definido:

Cartagena 12 de mayo del 2005.

En consecuencia la Mesa Directiva de esta Comisión solicita a la Plenaria de la Cámara autorizar los tiquetes aéreos en la ruta Bogotá-

Cartagena-Bogotá para los Representantes y funcionarios que se requieran para asistir a estas importantes audiencias.

Firma: *Plinio Edilberto Olano.*

**Presidente:**

Señor Secretario sírvase anunciar los proyectos para el día martes, para que mañana las Comisiones Primeras puedan sesionar en la agenda que tienen y para permitir que la Junta de Parlamentarios del Partido Conservador y movimientos afines también puedan deliberar en la Reforma Estatutaria.

**Palabras del honorable Representante Jorge Julián Silva Meche:**

Señor Presidente ¿se levanta la Sesión escuché?

**Dirección de la Sesión por la Presidencia (doctor Carlos Alberto Zuluaga):**

En este momento se ha conformado el quórum decisorio, vamos a aprobar el Orden del Día y dependiendo de cómo avance la Sesión, levantamos, no hay ningún problema, para el próximo día martes, pero vamos a aprobar el Orden del Día por lo menos.

**Retoma el honorable Representante Jorge Julián Silva Meche:**

Sí Presidente, lo que considero importante es que quede una constancia de que la Plenaria de la Cámara ha constituido quórum, porque si no después vamos a tener que soportar los improperios de la prensa con respecto a que no hicimos quórum y que vamos a votar a pupitrazo en el mes de junio absolutamente todos los proyectos, olvidándose que la Plenaria está abriendo un espacio, un camino para que las comisiones primeras voten el proyecto, que tiene mensaje de urgencia y que tanto le interesa al Presidente y al país.

Señor Presidente, considero que vale la pena que dejemos eso claro para después no estar cargando con penas ajenas.

Gracias señor Presidente.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia (doctor Carlos Alberto Zuluaga):**

Hay quórum decisorio señor Secretario, entonces pongamos en consideración el Orden del Día.

**La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):**

Señor Presidente, de acuerdo con la evidencia del registro del tablero electrónico y el registro manual que lleva la Secretaría, se ha integrado el quórum decisorio. Someta a consideración el Orden del Día.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia (doctor Carlos Alberto Zuluaga):**

En consideración el Orden del Día propuesto por la Mesa Directiva, sigue en consideración ¿lo aprueba la Plenaria de la Cámara?

**La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):**

Ha sido aprobado señor Presidente.

En negocios sustanciados, someta a consideración las proposiciones.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia (doctor Carlos Alberto Zuluaga):**

En consideración la proposición leída por el señor Secretario, la del doctor José Gonzalo Gutiérrez para un foro en el recinto del Congreso, sigue en consideración ¿la aprueba la Plenaria de la Cámara?

**La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):**

Ha sido aprobada.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia (doctor Carlos Alberto Zuluaga):**

La otra proposición, señor Secretario.

**La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):**

La otra proposición se aplaza su consideración en cuanto requiere una mayoría especial para su aprobación, en cuanto se autoriza tiquetes aéreos y el quórum decisorio que existe no es legal ni constitucional.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia (doctor Carlos Alberto Zuluaga):**

Continuemos señor Secretario entonces con las actas.

**La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):**

Acta número 127 de septiembre 1º de 2004, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 619 de 2004.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia (doctor Carlos Alberto Zuluaga):**

En consideración el Acta número 127, sigue en consideración ¿la aprueba la Plenaria de la Cámara?

**La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):**

Ha sido aprobada el acta, señor Presidente.

Acta número 147 de noviembre 23 de 2004, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 15 del 2005.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia (doctor Carlos Alberto Zuluaga):**

En consideración el Acta número 147, sigue en consideración ¿la aprueba la Plenaria de la Cámara?

**La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):**

Ha sido aprobada.

Acta número 151 de diciembre 6 de 2004, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 17 del 2005.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia (doctor Carlos Alberto Zuluaga):**

En consideración el Acta número 151, continúa su discusión ¿la aprueba la Plenaria de la Cámara?

**La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):**

Ha sido aprobada el acta.

Acta número 152 de diciembre 7 de 2004, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 048 del 2005.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia (doctor Carlos Alberto Zuluaga):**

En consideración el Acta número 152, continúa su discusión ¿la aprueba la Plenaria de la Cámara?

**La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):**

Ha sido aprobada.

Acta número 155 de diciembre 15 del 2004, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 51 del 2005.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia (doctor Carlos Alberto Zuluaga):**

En consideración el Acta número 155, continúa su discusión ¿la aprueba la Plenaria de la Cámara?

**La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):**

Ha sido aprobada.

Acta número 156 de marzo 2 del 2005, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 164 de 2005.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia (doctor Carlos Alberto Zuluaga):**

En consideración el Acta número 156, continúa su discusión ¿la aprueba la Plenaria de la Cámara?

**La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):**

Ha sido aprobada.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia (doctor Carlos Alberto Zuluaga):**

Continuemos señor Secretario.

**La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):**

Señor Presidente, hay una carta de retiro de un proyecto de ley de los que se encuentran en el Orden del Día.

En razón a que la fecha de presentación del Proyecto de ley número 081 de 2003, por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y del Usuario, no conocíamos las implicaciones de este con el Tratado de Libre Comercio que se está negociando con los Estados Unidos, y las propuestas que actualmente se encuentran en discusión, las cuales como es de público conocimiento podrán afectar los intereses de los consumidores de bienes y servicios, y teniendo en cuenta que el proyecto aprobado en Comisión y actualmente en Plenaria, muy respetuosamente en concordancia con el artículo 155 de la Ley 5ª de 1992 solicitamos a la Plenaria la autorización para retirar el proyecto de ley mencionado, por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y del Usuario.

Asimismo y en razón a la importancia del proyecto, nos permitimos manifestar que una vez sea definido el Tratado de Libre Comercio, presentaremos nuevamente a consideración del Congreso de la República este importante proyecto de ley, con las adecuaciones y las nuevas condiciones que establezca el Tratado de Libre Comercio.

Firman: *Bernabé Celis, Omar Flórez, Luis Antonio Serrano, Carlos Julio González* y otras firmas señor Presidente.

**Palabras del honorable Representante Álvaro Ashton Giraldo:**

Gracias señor Presidente.

Este es un tema de vital importancia para todos los usuarios de los distintos servicios públicos en Colombia y de las distintas actividades del comercio y de la industria.

Como usted es testigo de excepción, se discutió en nuestra Comisión Cuarta, de tal suerte que en el momento en que se dio aprobación no hubo la oportunidad de conocer los avances del Tratado de Libre Comercio, de tal suerte que el autor y los ponentes consideramos que se hace importante conocer cuál es el alcance del Tratado de Libre Comercio y posteriormente hacer un Estatuto del Consumidor que se ajuste a la normatividad vigente.

Ese es el fundamento de esta petición señor Presidente.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia (doctor Carlos Alberto Zuluaga):**

En consideración la propuesta leída por el señor Secretario y sustentada por el doctor Álvaro Ashton ¿la aprueba la Plenaria de la Cámara?

**La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):**

Ha sido aprobada, señor Presidente

**Dirección de la Sesión por la Presidencia (doctor Carlos Alberto Zuluaga):**

Proyectos de ley para segundo debate, señor Secretario. Proyecto de ley número 129.

**La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):**

Señor Presidente, los dos primeros proyectos que se encuentran en el Orden del Día, son proyectos de ley estatutaria, y requieren una votación especial que debe certificarse por la Secretaría, por lo tanto la Secretaría le sugiere respetuosamente que antes de realizar la votación de estos proyectos de ley, se establezca...

**Palabras del honorable Representante José Luis Arcila Córdoba:**

Gracias señor Presidente.

Los proyectos de ley estatutaria requieren una votación calificada, en ese sentido me parece que hoy el quórum no es el suficiente para ese tipo de proyectos, entonces, ruego que se les dé curso a los proyectos de leyes ordinarias que sí se pueden votar con este tipo de quórum.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia (doctor Carlos Alberto Zuluaga):**

En consideración la propuesta del doctor Arcila, ya que no existe la votación calificada de los proyectos 1 y 2, que se aplacen para la Sesión del día martes ¿la aprueba la Plenaria de la Cámara?

**La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):**

Ha sido aprobado el aplazamiento.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia (doctor Carlos Alberto Zuluaga):**

Continúa el Proyecto número 046.

**La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):**

Proyecto de ley número 046 de 2004 Cámara, mediante la cual se adiciona un inciso al artículo 3° de la Ley 115 de 1994.

**El informe de ponencia es como sigue:**

**Proposición**

Con fundamento en las anteriores consideraciones proponemos a los colegas miembros de la Plenaria de la Cámara de Representantes, aprobar en segundo debate el Proyecto de ley número 046 de 2004 Cámara, mediante la cual se adiciona un inciso al artículo 3° de la Ley 115 de 1994, junto con el texto propuesto sin modificaciones.

Firman: *Miguel Ángel Rangel, Luis Antonio Cuello, José Gerardo Piamba, Carlos Enrique Soto.*

**Dirección de la Sesión por la Presidencia (doctor Carlos Alberto Zuluaga):**

En consideración el informe de ponencia del Proyecto de ley número 046 de 2004 ¿lo aprueba la Plenaria de la Cámara?

**La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):**

Ha sido aprobado, señor Presidente..

Se compone de dos artículos señor Presidente.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia (doctor Carlos Alberto Zuluaga):**

En consideración el articulado del Proyecto de ley número 046 ¿lo aprueba la Plenaria de la Cámara?

**La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):**

Sí lo aprueba, señor Presidente.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia (doctor Carlos Alberto Zuluaga):**

Título señor Secretario.

**La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):**

Proyecto de ley número 046 de 2004 Cámara, mediante la cual se adiciona un inciso al artículo 3° de la Ley 115 de 1994.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia (doctor Carlos Alberto Zuluaga):**

En consideración el título leído, continúa su discusión ¿lo aprueba la Plenaria de la Cámara?

**La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):**

Ha sido aprobado el título.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia (doctor Carlos Alberto Zuluaga):**

¿Quiere la Plenaria de la Cámara que este proyecto pase al Senado de la República?

**La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):**

Así lo quiere, señor Presidente.

**Palabras del honorable Representante Álvaro Ashton Giraldo:**

Presidente, con el ánimo de avanzar en todos estos temas, solicito muy comedidamente se someta a consideración una proposición en el sentido de que se aplace la discusión del proyecto de ley en segundo debate que establece la Ley Orgánica de Presupuesto, habida consideración que es un texto muy complejo y que no hay tiempo de discutir en el día de hoy.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia (doctor Carlos Alberto Zuluaga):**

En consideración la propuesta del doctor Álvaro Ashton de aplazar el Proyecto de Ley Orgánica de Presupuesto ¿la aprueba la Plenaria de la Cámara?

**La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):**

Ha sido aprobada.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia (doctor Carlos Alberto Zuluaga):**

Continuamos señor Secretario. El Proyecto de ley número 009.

**La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):**

Proyecto de ley número 009 de 2004 Cámara, 112 de 2003 Senado, por medio de la cual el Congreso de la República se asocia a la celebración del primer centenario del nacimiento del poeta Baudilio Montoya Botero.

**Proposición**

Esta es la razón por la cual rindo ponencia positiva para segundo debate del Proyecto de ley número 009 de 2004 Cámara, 112 de 2003 Senado, por medio de la cual el Congreso de la República se asocia a la celebración del primer centenario del nacimiento del poeta Baudilio Montoya Botero, conservando el texto definitivo aprobado en primer debate cursado en la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes.

Firma: *José A. Mora Rozo.*

**Dirección de la Sesión por la Presidencia (doctor Carlos Alberto Zuluaga):**

En consideración la ponencia con que termina el proyecto de ley ¿la aprueba la Plenaria?

**La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):**

Ha sido aprobada, señor Presidente.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia (doctor Carlos Alberto Zuluaga):**

Articulado.

**La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):**

Se compone de tres artículos.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia (doctor Carlos Alberto Zuluaga):**

En consideración el articulado propuesto por los ponentes, sigue en consideración ¿lo aprueba la Plenaria de la Cámara?

**La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):**

Sí lo aprueba, señor Presidente.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia (doctor Carlos Alberto Zuluaga):**

Título del proyecto.

**La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):**

Proyecto de ley número 009 de 2004 Cámara, 112 de 2003 Senado, por medio de la cual el Congreso de la República se asocia a la celebración del primer centenario del nacimiento del poeta Baudilio Montoya Botero.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia (doctor Carlos Alberto Zuluaga):**

En consideración el título leído, continúa su discusión ¿lo aprueba la Plenaria de la Cámara?

**La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):**

Sí lo aprueba, señor Presidente.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia (doctor Carlos Alberto Zuluaga):**

¿Quiere la Plenaria que este proyecto sea ley de la República?

**La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):**

Así lo quiere señor Presidente.

Proyecto de ley número 149 de 2004 Cámara, por medio de la cual se declara como patrimonio cultural de la Nación la Feria de Manizales y la Feria Taurina de Manizales en el departamento de Caldas y se dictan otras disposiciones.

El informe de ponencia es como sigue: Por lo anteriormente expuesto solicito a los honorables Representantes miembros de esta Corporación aprobar en segundo debate el Proyecto de ley número 149 de 2004 Cámara, por medio de la cual se declara como patrimonio cultural de la Nación la Feria de Manizales y la Feria Taurina de Manizales en el departamento de Caldas y se dictan otras disposiciones.

Firma: *Juan Hurtado.*

**Dirección de la Sesión por la Presidencia (doctor Carlos Alberto Zuluaga):**

En consideración el informe de ponencia, continúa su discusión ¿lo aprueba la Plenaria de la Cámara?

**La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):**

Ha sido aprobado, señor Presidente..

**Dirección de la Sesión por la Presidencia (doctor Carlos Alberto Zuluaga):**

Articulado.

**La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):**

Se compone de cuatro artículos, señor Presidente.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia (doctor Carlos Alberto Zuluaga):**

En consideración el articulado propuesto por los ponentes, sigue en consideración ¿lo aprueba la Plenaria de la Cámara?

**La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):**

Ha sido aprobado, señor Presidente..

**Dirección de la Sesión por la Presidencia (doctor Carlos Alberto Zuluaga):**

Título del proyecto.

**La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):**

Proyecto de ley número 149 de 2004 Cámara, por medio de la cual se declara como patrimonio cultural de la Nación la Feria de Manizales y la Feria Taurina de Manizales en el departamento de Caldas y se dictan otras disposiciones.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia (doctor Carlos Alberto Zuluaga):**

En consideración el título, continúa su discusión ¿lo aprueba la Plenaria de la Cámara?

**La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):**

Ha sido aprobado, señor Presidente..

**Dirección de la Sesión por la Presidencia (doctor Carlos Alberto Zuluaga):**

¿Quiere la Plenaria de la Cámara que este proyecto pase al Senado de la República?

**La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):**

Así lo quiere, señor Presidente.

Proyecto de ley número 085 del 2004 Cámara, por medio de la cual la República de Colombia rinde homenaje a los festivales de música folclórica del departamento de Santander y se dictan otras disposiciones.

El informe de ponencia es como sigue:

**Proposición**

Esta es la razón por la cual rindo ponencia positiva para segundo debate del Proyecto de ley número 085 del 2004 Cámara, por medio de la cual la República de Colombia rinde homenaje a los festivales de música folclórica del departamento de Santander y se dictan otras disposiciones, en su texto definitivo como fue aprobado en la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes.

Firma: *José Antonio Mora Rozo.*

**Dirección de la Sesión por la Presidencia (doctor Carlos Alberto Zuluaga):**

En consideración el informe de ponencia con que termina el proyecto de ley, continúa su discusión ¿lo aprueba la Plenaria de la Cámara?

**La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):**

Ha sido aprobado el informe de ponencia.

El proyecto se compone de tres artículos señor Presidente.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia (doctor Carlos Alberto Zuluaga):**

En consideración el articulado, continúa su discusión ¿lo aprueba la Plenaria de la Cámara?

**La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):**

Ha sido aprobado, señor Presidente..

**Dirección de la Sesión por la Presidencia (doctor Carlos Alberto Zuluaga):**

Título del proyecto.

**La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):**

Proyecto de ley número 085 del 2004 Cámara, por medio de la cual la República de Colombia rinde homenaje a los festivales de música folclórica del departamento de Santander y se dictan otras disposiciones.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia (doctor Carlos Alberto Zuluaga):**

En consideración el título, continúa su discusión ¿lo aprueba la Plenaria de la Cámara?

**La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):**

Ha sido aprobado, señor Presidente..

**Dirección de la Sesión por la Presidencia (doctor Carlos Alberto Zuluaga):**

¿Quiere la Plenaria de la Cámara que este proyecto pase al Senado de la República?

**La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):**

Sí señor Presidente.

Proyecto de ley número 128 de 2003 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 138 años de fundación del municipio de Alvarado, Tolima, y se autoriza una apropiación presupuestal.

**El informe de ponencia es como sigue:**

Honorables Representantes: Fundamentado en lo expuesto anteriormente, rendimos ponencia favorable para el segundo debate del Proyecto de ley número 128 de 2003 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 138 años de fundación del municipio de Alvarado, Tolima, y se autoriza una apropiación presupuestal. Solicitamos a esta Corporación dar segundo debate al mencionado proyecto de ley.

Firman: *Luis Fernando Almario, William Ortega.*

**Dirección de la Sesión por la Presidencia (doctor Carlos Alberto Zuluaga):**

En consideración el informe de ponencia, continúa su discusión ¿lo aprueba la Plenaria de la Cámara?

**La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):**

Ha sido aprobado, señor Presidente.. El proyecto se compone de tres artículos

**Dirección de la Sesión por la Presidencia (doctor Carlos Alberto Zuluaga):**

En consideración el articulado del proyecto, sigue en consideración ¿lo aprueba la Plenaria de la Cámara?

**La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):**

Ha sido aprobado, señor Presidente..

**Dirección de la Sesión por la Presidencia (doctor Carlos Alberto Zuluaga):**

Título del proyecto.

**La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):**

Proyecto de ley número 128 de 2003 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 138 años de fundación del municipio de Alvarado, Tolima, y se autoriza una apropiación presupuestal.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia (doctor Carlos Alberto Zuluaga):**

En consideración el título del proyecto, continúa su discusión ¿lo aprueba la Plenaria de la Cámara?

**La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):**

Ha sido aprobado, señor Presidente.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia (doctor Carlos Alberto Zuluaga):**

¿Quiere la Plenaria que este proyecto pase al Senado de la República?

**La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):**

Si lo quiere, señor Presidente.

**Palabras del honorable Representante Ernesto Mesa Arango:**

Gracias señor Presidente.

Han venido leyendo los proyectos en una forma continua, pero veo que aquí se saltaron el número 7, el del consumidor, y necesito hacer unas preguntas.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia (doctor Carlos Alberto Zuluaga):**

Ese proyecto fue retirado.

**Retoma la palabra el honorable Representante Ernesto Mesa Arango:**

Pero no lo leyeron en este momento.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia (doctor Carlos Alberto Zuluaga):**

No, como los ponentes pidieron aplazar su discusión por eso quedó por fuera del Orden del Día: fue retirado

**Palabras del honorable Representante Ernesto Mesa Arango:**

Gracias señor Presidente.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia (doctor Carlos Alberto Zuluaga):**

Continuemos señor Secretario.

**La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):**

Este proyecto fue retirado por sus autores, ponentes, y la Plenaria aprobó su retiro, por lo tanto no se le dio lectura en el consecutivo de los proyectos.

Proyecto de ley número 014 de 2004 Cámara, 201 de 2004 Senado, por medio de la cual se aprueba la enmienda del Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono, adoptada en Beijín, China, el 3 de diciembre de 1999.

**El informe de ponencia es como sigue:**

Por las anteriores consideraciones me permito solicitar a los Representantes dar segundo debate al Proyecto de ley número 014 de 2004 Cámara, 201 de 2004 Senado, por medio de la cual se aprueba la enmienda del Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono, adoptada en Beijín, China, el 3 de diciembre de 1999.

Firma: *Luis Alberto Monsalvo.*

**Dirección de la Sesión por la Presidencia (doctor Carlos Alberto Zuluaga):**

En consideración el informe con que termina la ponencia ¿lo aprueba la Plenaria de la Cámara?

**La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):**

Ha sido aprobado, señor Presidente..

**Dirección de la Sesión por la Presidencia (doctor Carlos Alberto Zuluaga):**

Articulado.

**La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):**

Se compone de tres artículos.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia (doctor Carlos Alberto Zuluaga):**

En consideración el articulado del proyecto, continúa su discusión ¿lo aprueba la Plenaria de la Cámara?

**La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):**

Ha sido aprobado, señor Presidente..

**Dirección de la Sesión por la Presidencia (doctor Carlos Alberto Zuluaga):**

Título.

**La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):**

Proyecto de ley número 014 de 2004 Cámara, 201 de 2004 Senado, por medio de la cual se aprueba la enmienda del Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono, adoptada en Beijín, China, el 3 de diciembre de 1999.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia (doctor Carlos Alberto Zuluaga):**

En discusión el título del proyecto leído, continúa su discusión ¿lo aprueba la plenaria de la Cámara?

**La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):**

Ha sido aprobado el título.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia (doctor Carlos Alberto Zuluaga):**

¿Quiere la Plenaria de la cámara que este proyecto se convierta en ley de la República?

**La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):**

Así lo quiere, señor Presidente.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia (doctor Carlos Alberto Zuluaga):**

Continuemos señor Secretario.

**La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):**

Proyecto de ley número 252 de 2004 Cámara, por la cual se modifica el artículo 1° de la Ley 26 de febrero 8 de 1990 y se deroga el artículo 1° de la Ley 206 de agosto de 1995.

El informe de ponencia es como sigue: apruébese en segundo el Proyecto de ley número 252 de 2004 Cámara, por la cual se modifica el artículo 1° de la Ley 26 de febrero 8 de 1990 y se deroga el artículo 1° de

la Ley 206 de agosto de 1995, con el siguiente pliego de modificaciones. Se anexa el pliego de modificaciones que suscribe César Negret Mosquera.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia (doctor Carlos Alberto Zuluaga):**

En consideración el informe de ponencia con el pliego de modificaciones presentado por el doctor César Negret, ponente, sigue en consideración ¿lo aprueba la Plenaria de la Cámara?

**La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):**

Ha sido aprobado, señor Presidente..

**Dirección de la Sesión por la Presidencia (doctor Carlos Alberto Zuluaga):**

Articulado.

**La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):**

Se compone de tres artículos.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia (doctor Carlos Alberto Zuluaga):**

En consideración el articulado con las modificaciones propuestas por el doctor César Negret, continúa su discusión ¿lo aprueba la Plenaria de la Cámara?

**La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):**

Ha sido aprobado, señor Presidente..

**Dirección de la Sesión por la Presidencia (doctor Carlos Alberto Zuluaga):**

Título.

**La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):**

Proyecto de ley número 252 de 2004 Cámara, por la cual se modifica el artículo 1º de la Ley 26 de febrero 8 de 1990 y se deroga el artículo 1º de la Ley 206 de agosto de 1995.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia (doctor Carlos Alberto Zuluaga):**

En consideración el título leído, continúa su discusión ¿lo aprueba la Plenaria de la Cámara?

**La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):**

Ha sido aprobado, señor Presidente..

**Dirección de la Sesión por la Presidencia (doctor Carlos Alberto Zuluaga):**

¿Quiere la Plenaria que este proyecto se vuelva ley de la República?

**La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):**

Así lo quiere, señor Presidente.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia (doctor Carlos Alberto Zuluaga):**

Continuemos señor Secretario.

**La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):**

Proyecto de ley número 07 de 2004 Cámara, 057 de 2003 Senado, por la cual se adiciona el Código Penal, medidas en materia de seguridad en la operación de transporte aéreo colectivo.

Con base en los mismos argumentos con los que sustentamos la proposición de dar primer debate a la presente iniciativa, solicitamos a la Plenaria de la Cámara dar segundo debate al Proyecto de ley número 07 de 2004 Cámara, 057 de 2003 Senado, por la cual se adiciona el Código Penal, medidas en materia de seguridad en la operación de transporte aéreo colectivo, con el mismo texto definitivo aprobado por la Comisión Primera de la Corporación.

Este proyecto tiene una proposición de archivo, señor Presidente.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia (doctor Carlos Alberto Zuluaga):**

En consideración la propuesta de archivo, sigue en consideración.

**Palabras del honorable Representante Germán Navas Talero:**

Sobre este tema, en diciembre explicamos exactamente qué es lo que estamos haciendo: Colombia en materia de seguridad aérea se ha quedado por fuera respecto de los demás países del mundo.

Explicábamos aquel día, cómo en cualquier lugar de la tierra, atravesar un vehículo en una pista se considera como un delito.

Dijimos también, cómo si usted en Nueva York o en París prende un aparato electrónico dentro del avión, eso se considera delito.

También explicábamos, cómo si alguien construye un basurero en la cabecera de una pista puede poner en riesgo a toda la comunidad.

Entonces, de acuerdo con las convenciones suscritas y aprobadas por Colombia, tenemos que ponernos a tono con esto. No veo la razón por la cual se pida ese archivo, es más, quisiera pedirle a quien lo firma que nos explique ¿por qué?

Todos ustedes montan en avión semanalmente, dos y tres veces. Ustedes ignoran los riesgos en que se encuentran como consecuencia de esas conductas peligrosas del ciudadano.

En este proyecto me acompañó el doctor José Luis Arcila quien hizo un profundo estudio de la materia, tanto en aeronáutica, aquí están los señores pilotos de las empresas aéreas detrás de nosotros, clamando porque aprobemos esto. Es decir, este no es un proyecto de Navas Talero solo, es un proyecto que ha tenido el consenso; ahí está el doctor Benedetti firmando, está el doctor Tonny Jozame.

Quisiera saber en qué se ampara la persona que pide el archivo de este proyecto, porque no creo que por enemistades con un parlamentario se pueda hundir un proyecto que le sirve a la comunidad. Quisiera más bien, que ustedes confiaran en los pilotos que están aquí detrás pidiendo exactamente eso y en sus amigos parlamentarios, o si no que entre a discutirse, y quisiera saber quién firmó esa propuesta para entrar en conversación con él, y que él hable con los pilotos que están aquí.

**Palabras del honorable Representante Jorge Carmelo Pérez Alvarado:**

Gracias señor Presidente.

La verdad es que, si recordamos el debate que se dio hace algunos meses en la Plenaria con relación a este proyecto de ley, creo que también es autora la Senadora Claudia Blumm. En ese momento se presentó una gran discusión por cuanto un sector muy importante de la Cámara no estaba de acuerdo con la penalización de algunas conductas que traía esa ley, y lo cierto es que en la Secretaría reposa una proposición de archivo del proyecto con un número muy importante de firmas de honorables Representantes.

Por tal razón, le pediría señor Presidente y al doctor Navas, que aplazáramos la discusión de este proyecto mientras se logra un acuerdo con las personas que suscriben la proposición y con los sectores que están interesados en este proyecto de ley, para no archivarlo, si no permitir una discusión más amplia.

Entonces, le propongo someter a consideración el aplazamiento de este proyecto de ley.

Gracias señor Presidente.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia (doctor Carlos Alberto Zuluaga):**

En consideración el aplazamiento del proyecto de ley.

**Palabras del honorable Representante Luis Fernando Duque García:**

Gracias señor Presidente.

Lo primero, me parece que es un derecho de todos los representantes a la Cámara, para decir esto se está volviendo una reunión intrascendente. Aquí a duras penas vienen a pararle bolas los que están interesados en un proyecto en particular, y se le pierde el respeto a cualquier discusión de los proyectos de ley, porque los señores ponentes no tienen la cortesía parlamentaria en cada proyecto de hacer un breve resumen. Mucho peor aún, para los que llegan que veo que hay una serie de suplentes que están por primera vez aquí; no hay una cosa peor para desorientar en un Orden del Día, que simplemente reformese el artículo octavo de la ley número tal, pero y esa ley ¿qué es? y ese artículo ¿qué es?, y eso para qué sirve.

Entonces, le pido señor Presidente por favor, por cortesía parlamentaria, que en cada uno de los proyectos los ponentes nos hagan un breve resumen, y que en esta consideración sea porque se aplace o no se aplace, haya la posibilidad de conocer qué ocurre con eso y cuáles son las conductas que hay que cambiar, porque de lo contrario sinceramente me

avergüenza; aquí nos quejamos a toda hora es que no estamos haciendo nada, es que eso no despega, es que eso va uno a la Plenaria y ni siquiera se hace el quórum, qué pereza ir, es que ya nos vamos, porque no hay una metodología y una manera que genere el interés de cada uno de nosotros para estar aquí sentados. Entonces, aquí están corriendo, nos están metiendo proyectos de ley a la brava, cuando hay temas tan importantes como este, como el voto de los extranjeros, como una reforma que hay ahí a la Ley 30, en fin, tantas cosas, y considero de justicia con todo respeto señor Presidente, que ojalá la Mesa de aquí en adelante, siempre cualquier proyecto de ley, si no está el ponente se aplaza, pero si están que por favor nos hagan un breve resumen, por lo menos para apoyar o para saber si uno tiene por lo menos la autoridad de negar o no la conveniencia del proyecto.

Gracias Presidente.

**Palabras del honorable Representante Juan Hurtado Cano:**

Gracias señor Presidente.

Me parece que lo que acaba de expresar el representante Luis Fernando Duque tiene toda la razón.

Creo que es absolutamente claro y necesario que, cuando aquí hay un proyecto de esta importancia, de esta naturaleza, recibamos alguna explicación de los ponentes para saber si el proyecto lo aplazamos, lo votamos en contra o a favor.

Creo que esa observación bien vale la pena para que le pongamos un poquito de respeto, de disciplina, de orden y también de autoridad. Eso tiene que ser así, y creo que el mínimo derecho que tenemos todos los congresistas que no conocemos los proyectos en su totalidad o el texto o la estructura del texto por razones de las comisiones donde se discuten y se debaten, que por lo menos en la Plenaria con su inteligencia rutilante los honorables ponentes nos expliquen qué es lo que es de alta conveniencia o no para el país, cuando vamos a aprobar o improbar o aplazar un proyecto.

De tal manera, que nos alegra mucho que el doctor Navas que también ha dicho que este proyecto merece tener el análisis concienzudo y serio de la Plenaria de la Cámara, pues escuchemos a los ponentes y tomemos una decisión absolutamente clara, responsable, contundente y seria.

Muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia (doctor Carlos Alberto Zuluaga):**

Este proyecto en el mes de diciembre fue muy discutido en la Plenaria de la Cámara, pero valida la apreciación formulada por el doctor Luis Fernando.

Hay una proposición de aplazar y hay una proposición de archivar, por lo tanto vamos a escuchar al doctor César Negret, luego al ponente, para que explique corto frente al proyecto y ponemos en consideración la primera proposición de aplazamiento.

**Palabras del honorable Representante César Laureano Negret Mosquera:**

Señor Presidente, aquí se aprobó hace un instante el aplazamiento del debate sobre el Estatuto Orgánico del Presupuesto.

Quiero llamar la atención de la Plenaria para que en la próxima Sesión avoquemos el conocimiento de ese proyecto con seriedad, es un proyecto fundamental.

La Comisión Cuarta lo ha trabajado intensamente y creo que el Gobierno debe venir a presentar sus observaciones, lo mismo los ponentes, pero que no se nos vaya a acabar esta legislatura sin que hayamos avocado su conocimiento.

Y apoyar al doctor Navas en este proyecto importante, porque la vez pasada fueron razones exógenas al proyecto lo que causó el malestar y el aplazamiento.

Muchas gracias, señor Presidente.

**Palabras del honorable Representante Germán Navas Talero, ponente:**

Gracias.

Honorables parlamentarios, lo habíamos explicado en diciembre, pero entiendo que el doctor Luis Fernando Duque tiene toda la razón.

Había hecho un pequeño esbozo cuando pedí la palabra, pero usted tiene razón y estoy obligado a explicarle el alcance de este proyecto.

Primero, como decía el doctor Negret, hubo un problema ese día de carácter político respecto al autor del proyecto, y por esa razón se quería hundir, porque no hubo argumentos en contra.

Doctor Luis Fernando, si nosotros miramos el capítulo segundo, del título doce, del Código Penal, encontramos que habla de los delitos de peligro común o que pueden ocasionar grave perjuicio para la comunidad.

Esto quiere decir y usted no es abogado, que hay momentos en que su conducta sin estar dirigida específicamente a causar un daño, puede poner en peligro a la comunidad. Se dice que nadie puede almacenar sustancias radioactivas, no porque usted contamine, sino porque pone en peligro de contaminar, es decir, ahí no se da el daño, pero el legislador dice que en estas situaciones no se puede permitir que se almacenen estas sustancias radioactivas, tóxicas, etc., ni que realicen estas conductas que, si bien es cierto no afectan, pueden afectar.

En la propuesta que nos han enviado los pilotos, estas conductas efectivamente no causan un daño inmediato, pero ponen en peligro a la comunidad.

Las voy a leer, porque quiero que ustedes miren el artículo 353, que es al cual se le harían estas adiciones, donde se está diciendo que esta conducta en cuanto cause un peligro común debe ser sancionada. No se requiere que el daño se dé, porque si como consecuencia de una conducta de estas el avión se cae, respondería ya por el delito de homicidio.

Entonces la propuesta de los pilotos que, entre otras cosas, están presentes, menciona uno de los tipos: La agresión, intimidación o amenaza física o verbal a una persona a bordo de una aeronave civil. Esto es lógico. Puede que la pelea no cause peligro, no hay problema, pero si la pelea pone en riesgo a la comunidad se le aplica la sanción, siempre está sujeto a que esa conducta ponga en peligro.

La otra conducta: La agresión, intimidación o amenaza física o verbal a un miembro de la tripulación a bordo de la aeronave. Es lógico, que si el piloto lo ofende a usted o maltrata a su señora, la reacción suya es darle un puño al piloto, se justificaría, pero si usted al agredir al piloto o al copiloto pone en peligro a la colectividad, así no ocurra el accidente, esa conducta debe ser penada.

La negativa a obedecer instrucciones legítimas impartidas por el comandante de una aeronave en operación o por un miembro de la tripulación en nombre del comandante de la aeronave, con la finalidad de garantizar la seguridad de la aeronave o de las personas a bordo de la misma. El piloto dice, señores pasajeros por razón de esto, amárrese el cinturón y no haga tal cosa, y usted hace lo contrario de lo que dijo el comandante, está poniendo en riesgo a la colectividad.

Eso es lo que ellos quieren, que haya un freno.

La otra dice: La operación durante el vuelo o sus fases preparatorias o de tránsito en contra de lo que indique la tripulación, de teléfonos móviles, radios transmisores o receptores portátiles, computadoras y demás equipos electrónicos que puedan interferir con los sistemas de vuelo, comunicación o navegación aérea.

Cuando usted viaja a Medellín, le dicen por favor apague sus computadores, apague los equipos de telefonía. De pronto usted lo prendió y no le pasó nada al avión, pero ¿si le pasara? Entonces, por eso se advierte, no prenda su computador, porque nos puede ocasionar esto.

En cualquier país del mundo si usted hace esto, inmediatamente al llegar a puerto la tripulación se lo entrega a la autoridad y lo sancionan, aquí no pasa nada. Aquí usted prende su computador y puede jugar nintendo en el avión, y cuando llegue aquí a tierra el policía lo regaña y no pasó nada, porque eso no está sancionado en nuestro Código.

Señor Presidente, el doctor Carmelo me pide una interpelación, con gusto.

**Interpelación del honorable Representante Jorge Carmelo Pérez Alvarado:**

Es para una pregunta doctor Navas. Ahí el grado de culpa ¿está graduado como delito culposo o como delito doloso? Porque muchas veces se puede causar el daño pero sin la intención. Por ejemplo: a una persona se le queda prendido el computador y por eso pone en peligro, a

diferencia de otra persona que prende el computador o prende el celular con ganas de poner en peligro. Entonces, habrían dos cosas totalmente diferentes, entonces quisiera saber como en las lesiones, que hay lesiones culposas, si hay esa diferencia.

Gracias doctor Navas.

**Responde el honorable Representante Germán Navas Talero, ponente:**

Doctor Jorge Carmelo, precisamente el artículo 360 del Código Penal, en este título del capítulo, prevé esa situación en cuanto sea posible. Dice: si por culpa se ocasionare alguna de las conductas descritas en los artículos anteriores, en los casos en que ello sea posible, según su configuración estructural, la pena correspondiente se reducirá de una parte a la mitad. O sea, como ya la hemos reducido es un mínimo, en caso de que se pueda hablar de culpa, si no cabe la culpa, la conducta es atípica, pero aquí estamos partiendo de la base de que normalmente está advertido usted. El Piloto dice, por favor se les ruega no prender los equipos de telefonía móvil, y usted lo prende, puede que pase algo, puede que no pase, si pasa doctor, será difícil sancionarlo a usted, si no pasa usted puso a doscientas personas en riesgo. Eso es lo que los pilotos quieren, evitar que estas conductas sigan ocurriendo hasta el día en que se presente el hecho y van a decir, no habíamos hecho nada, pero es acertada su pregunta y está contestada por el mismo Código Penal.

Doctor Duque, si quiere.

**Palabras del honorable Representante Luis Fernando Duque García:**

Gracias Presidente.

Me parece que se debe distinguir y lo del doctor Carmelo puede ser la base de la discusión: una cosa es una conducta involuntaria, cuando a un señor se le queda prendido el celular o por alguna circunstancia puede ser primera vez, digamos que no lo hace con toda la carga de mortificar y de causar una tragedia; diferente es el uso de un teléfono celular al de un señor en estado de alicoramiento, por ejemplo, que llega a armar desorden y a insultar etc.

Entonces, en aras de esta discusión que se ha vuelto tan interesante, mirar qué gradualidad por ejemplo de multa, por la primera oportunidad y posteriormente de sanción de tipo penal donde se conozca eso, porque eso es generar toda una cultura, para que eso o se convierta de pronto en un delito culposo, doloso y por cualquier cosa un olvido, alguien resulte perjudicado. Imagínese usted el caso de los congresistas con nuestro teléfono celular y en fin, es decir, aparentemente son cosas insignificantes, pero que hay que darles una salvaguardia importante para que opere bien el objetivo del proyecto de ley.

Gracias.

**Responde el honorable Representante Germán Navas Talero, ponente:**

Doctor, si usted quiere me comprometo a radicar la siguiente proposición: Cuando una de estas conductas se realizara a título de culpa, la sanción será una unidad de multa, punto, y que quede incorporada de una vez ahí.

**Interpelación del honorable Representante Jorge Carmelo Pérez Alvarado:**

Lo que plantea el doctor Luis Fernando Duque, me parece adecuado. El se refiere a que si es la por la primera vez, no se le imponga una sanción penal, así sea a título de culpa o de dolo, sino más bien una amonestación o una multa; digamos que si es un pasajero que cotidianamente utiliza los vuelos, y si lo hace continuamente, pues en la segunda vez se le dé la pena de multa, después de la amonestación, y ya en la tercera vez se le dé la sanción penal, porque la verdad doctor Navas, si esta sanción la aplicara un juez y una persona correcta dentro del avión, uno lo aceptaría, pero en manos de una azafata, que también son atrevidas y de capitanes de aviación que a veces también son atrevidos, quedar en manos un ciudadano a la sanción de una persona de esas, me parece que también es grave.

**Retoma el honorable Representante Germán Navas Talero, ponente:**

Doctor Carmelo, perdóneme, usted no ha entendido. En ningún momento estas sanciones las puede aplicar el piloto, ni la cabinera, ellos

simplemente al llegar a tierra, se lo entregan a la policía judicial, ellos no pueden sancionar a nadie, no tienen facultad para tal efecto. Ellos dicen, ocurrió esto dentro del avión, es lo que dicen y pasa en Río Janeiro, en New York, se lo entregan a la policía judicial, pero ellos no pueden imponer sanción, en ningún momento, ni se ha previsto dentro de este proyecto.

Doctor Carmelo, estamos creando estos tipos de peligro en cumplimiento a los pactos suscritos por Colombia y que con extrañeza las empresas aéreas no están cumpliendo.

El otro que tenemos para explicación de ustedes es el siguiente. Si usted por descuido, porque se le olvidó, se pase un semáforo en rojo, ahí tiene de todas maneras la multa: La obstrucción de alarmas y demás sistemas de detección de incendios y otras contingencias instaladas en aeronaves o en los aeropuertos.

Ustedes entienden la gravedad que implica el obstruir un conducto en un avión o en el aeropuerto, y no está penalizado en Colombia.

El tránsito sin autorización de la autoridad aeronáutica respectiva a pie, en cualquier vehículo terrestre o semoviente, por las pistas de los aeropuertos, rampas o calles de rodaje. Atérrese doctor Carmelo: Usted en este momento toma un jeep y atraviesa la pista principal del Aeropuerto “El Dorado” y no le pueden hacer nada; ponerle un parte por transitar en zona prohibida, pero no más ¿se imagina usted el riesgo en el que puso a los demás? y en Colombia no está contemplado.

**Palabras del honorable Representante Jorge Carmelo Pérez Alvarado:**

Gracias señor Presidente.

Frente a este artículo doctor Navas, sin lugar a dudas en aeropuertos como “El Dorado” no habría ningún problema en impedir que un vehículo atravesara la pista. Aquí la pista está encerrada con vigilancia suficiente, no habría ningún problema, pero en otros aeropuertos de la provincia, en el caso por ejemplo del aeropuerto de Miraflores, el aeropuerto y la pista están en la mitad del pueblo, o sea, la pista es una vía de tránsito, donde tranquilamente atraviesan peatones y vehículos; habría que conseguir que el Gobierno destine las partidas suficientemente necesarias para poder permitir que en estos aeropuertos, donde hay esta falencia, se puedan hacer unas inversiones para corregir esos peligros. Pero si en una población de estas, la pista está en medio de un potrero, es muy complicado poder controlar eso, doctor Navas.

Por eso tenemos que lograr un equilibrio entre la ciudad y la provincia, de tal manera que estas normas no provoquen que prácticamente esos aeropuertos de la provincia queden obsoletos y no se puedan operar, cuando son necesarios para el desarrollo de estas regiones.

Por esa razón, quisiera pedirle señor Presidente e insistir en el aplazamiento para que el doctor Navas con los capitanes de Aviación y con las personas que suscriben la proposición que está solicitando el archivo, a lo cual no estoy de acuerdo, porque lo que estoy pidiendo es el aplazamiento y decirle que hoy está un poco floja la Plenaria doctor Luis Fernando Duque, porque hay muchos colegas de la Comisión Segunda, de la Comisión Tercera y de la Comisión Quinta que están viajando y están en el Perú, por eso el quórum está un poco deficitario en la tarde de hoy, pero creo que, superando estas aclaraciones que el doctor Navas está haciendo a la Plenaria, el proyecto va a ser aprobado; démosle el compás de espera doctor Navas, para que nos reunamos, le colaboro, y traigamos a la Plenaria el proyecto superado en esta discusión.

Gracias Presidente.

**Palabras del honorable Representante José Luis Arcila Córdoba:**

Gracias Presidente.

La verdad es que hay que leer con detenimiento el proyecto para mirar cómo algunas de las cosas que se han señalado aquí están consideradas con mucho cuidado en el texto.

El proyecto ha sido discutido, ha sido observado, ha sido analizado, lo que tiene que ver en primer lugar con las infracciones, que se quiere convertir en delito, cometidas por los pasajeros de las aeronaves, inclusive, por los mismos tripulantes, pero también hay otro tipo de infracciones, u otro tipo de conductas mejor, que son cometidas desde tierra, no solamente y no precisamente por pasajeros; allí cada uno de los numerales comporta esos casos. El tema por ejemplo, de los semovientes que se meten a las

pistas, o lo que enuncia el doctor Carmelo de los vehículos que cruzan las pistas.

Hemos hecho un análisis de este proyecto con la Aeronáutica Civil y hemos visto cómo todos los aeropuertos no están cerrados, y que en mucho puntos pasan por la pista los ciudadanos del respectivo municipio, hay comunicación inclusive veredal. Por eso tuvimos cuidado, si se observa en la redacción de los numerales sexto y séptimo, que dice de manera clara por ejemplo, frente al tránsito, lo siguiente: El tránsito sin autorización de la autoridad aeronáutica respectiva, a pié o en cualquier vehículo terrestre o semoviente, entendiendo que hay unos horarios de llegada y de salida de aviones, sobre todo los aeropuertos más pequeños, y será el operador de la aeronáutica en el punto específico, de acuerdo a las circunstancias especiales de ese punto y de ese aeropuerto, el que establecerá la reglamentación y los horarios precisamente para usar dualmente esa pista.

De modo que esto está considerado con mucho cuidado. No se ha querido hacer una norma abierta que se vaya a convertir en una norma draconiana, una norma que en un momento sea un fantasma que afecte a la comunidad y sobre todo en el caso de las poblaciones pequeñas.

En el caso de los botaderos de basura, hay unos conos de aproximación que se dan para las pistas de aterrizaje, y en esos conos de aproximación no se pueden ubicar precisamente esos botaderos, porque las aves de rapiña en primer lugar, pueden afectar la seguridad de los vuelos, no solamente de las aeronaves grandes, sino de las pequeñas, y a veces como los botaderos se..., son manejados regionalmente y localmente, debe haber una reglamentación superior que impida que se vaya a violentar la seguridad de los ciudadanos que van en esas aeronaves; cualquiera puede ser víctima por una mala ubicación de un botadero, de hecho o de derecho, porque no solamente es una ubicación irregular de un botadero de basura, sino que también puede ser una ubicación regular con todos los permisos legales. Inclusive, examinamos casos puntuales y si no me falla la memoria, examinamos el caso de Popayán.

Entonces, me parece válido el aplazamiento, que revisemos muy bien, que lean el articulado, se ha hecho con mucho cuidado la construcción de cada uno de los numerales, y que se revise también la parte de la determinación si es un delito culposo o no culposo, el encender un celular. Me parece válido que lo revisemos, pero que también tengamos en cuenta, cuáles son los elementos básicos de un hecho, para que sea verdaderamente punible, y nos han señalado tres: que sea atípico, que sea antijurídico y que sea culpable. Dentro de la óptica de la culpabilidad, me parece que revisemos si de manera taxativa generamos unas excepciones para que se observe lo culposo; recojamos por la positiva pues, las críticas en cuanto a los pasajeros que involuntariamente enciendan un celular.

Con la venia de la Presidencia una interpelación para el doctor Carmelo Pérez.

**Interpelación del honorable Representante Jorge Carmelo Pérez Alvarado:**

Una interpelación al doctor Arcila en este sentido: en muchos aeropuertos que están construidos actualmente, creo que en el de Barranquilla y no recuerdo cuál otro, hay botaderos de basura en las cabeceras, se produce el vuelo de los chulos o de los samuros, de esas aves que ponen en peligro la operación aérea ¿qué pasaría en esos aeropuertos? si se les da un plazo a las autoridades municipales o a las autoridades que tienen la obligación del depósito de basuras, porque si entra en vigencia esta ley, inmediatamente quedarían en delito estas autoridades; habría que colocar un plazo para la entrada en vigencia. Quisiéramos que nos explicara en ese sentido.

**Retoma el honorable Representante José Luis Arcila Córdoba:**

Usted colocó un punto capital dentro de la discusión. En la Comisión Primera revisamos en detalle uno a uno los numerales y precisamente observamos el caso de Barranquilla, decía también el de Popayán, algo pasa en Cali con el aeródromo de la base aérea que tiene la parte urbana algún botadero transitorio de basura, y para eso nos pareció que se determinara entrar a regir la ley de manera inmediata, era no contemplar unas realidades y había que generar un período de transición.

Por eso lo dispuesto en el numeral décimo, que es la construcción u operación de botaderos de basuras, mataderos y demás, tiene en el artículo de la vigencia un período de gracia de dieciocho meses para hacer

las reubicaciones a partir del momento en que entre en vigencia esta ley. De modo, que ese caso particular y concreto ya ha sido analizado en detalle, pero no nos oponemos para que la norma se mejore. Nuestro deseo es acertar, Colombia ha suscrito unos convenios en Tokio, en Montreal y en Chicago en materia de seguridad aérea; hoy se es más celoso, sobre todo después de los acontecimientos del 9/11, que han colocado una sensibilidad sobre todo superior, en el caso del transporte aéreo, y este proyecto recoge unas disposiciones internacionales que obligan a nuestro país.

Eso es señor Presidente. Gracias.

**Palabras del honorable Representante Omar Armando Baquero Soler:**

Gracias señor Presidente.

Me parece que el trabajo que han hecho los ponentes del presente proyecto de ley es un trabajo serio, sin embargo, me parece bien cuando se está pensando en que no se le dé la aprobación hoy, ni tampoco el archivo, sino que en un proyecto de estos es necesario que se profundice más en su estudio, porque no me parece que esté bien el estar penalizando todos los actos de los seres humanos, y que este proyecto de ley merece revisar, y ya lo hablaron, precisamente en el caso de los botaderos de basura y mataderos, me parece que ese artículo no da para una penalización. Lo que debe exigirse es a las alcaldías municipales que establezcan las normas para que las mismas alcaldías municipales, las corporaciones regionales y el Ministerio del Medio Ambiente o secretarías del Medio Ambiente vigilen para que estos sitios, mataderos y botaderos de basura, donde puede llegar los famosos samuros y similares, y que pueden entorpecer el buen tráfico de una nave aérea, no se sucedan.

Entonces, creo que en ese punto, en lugar de penalizar, porque existe ese botadero, lo que se debe exigir a los municipios y a esas instituciones es que no existan estos lugares.

Ahora, eso ya existe como es cierto, entonces debemos analizarlo bien y buscar que eso no se suceda. ¿Por qué penalizar todo? porque hay otro tipo de sanciones para los alcaldes y para los funcionarios negligentes en las cuales puedan establecerse sanciones de carácter disciplinario, porque la culpa de que haya un botadero o un matadero cerca al aeropuerto, no es de una persona, la culpa seguramente es de una institución, que se puede llamar alcaldía o que se puede llamar asociación de municipios o cosas similares. Entonces, me parece que eso no debe ser un artículo para penalizar, sino que se debe estudiar y analizar qué es lo que hay que hacer con esos alcaldes que son negligentes o con esos funcionarios.

En cuanto al uso de celulares o dejar encendido un celular y otro aparato similar electrónico por descuido, pues hay que mirar hasta dónde esto es una falta de carácter penal.

Todos sabemos que en este momento el modernismo de los artículos electrónicos va avanzando, y que ya se empiezan a producir los primeros teléfonos móviles que no hacen interferencia para la navegación aérea, que no ha llegado a nuestro país, es una cosa, pero que van a llegar, entonces, creo que debemos analizar qué es lo que se debe penalizar y qué es lo que se debe multar, o establecer otro tipo de sanciones. Hay cosas que se pueden reglamentar y que las mismas empresas aérea pueden trabajar, como por ejemplo la suspensión de la capacidad para adquirir un boleto para un vuelo a estas personas que son reincidentes en dejar prendido un móvil, pero no que sea por un descuido que tengan una vez, el llegarse a penalizar.

Me parece que es muy bien lo que están haciendo y me parece que unos días más de estudio y análisis de las sugerencias que estamos presentando los congresistas son de mucha ayuda para que al final tengamos una ley de la República que verdaderamente esté acorde a los intereses y a la situación de los usuarios del transporte aéreo, pero insisto, miremos qué es lo que verdaderamente se debe penalizar y qué es lo que se debe castigar, con otro sistema como por ejemplo las multas.

**Palabras del honorable Representante José Ricaurte Mejía:**

Gracias señor Presidente.

Veo con preocupación, una parte que se habló de la ley, y es que a Barranquilla pensar ponerle dieciocho meses de plazo para que quite un basurero es muy corto, eso no es fácil, uno como alcalde pensar en llevarse un botadero, empezando porque es difícil encontrar el sitio donde se lo dejen acomodar.

Segundo, hay ciudades intermedias que tienen retirado del casco urbano el aeropuerto y el matadero, pero los dos son cercanos, el matadero y el aeropuerto, pero aplicarle a un municipio de sexta categoría una sanción de estas para meter al alcalde a la cárcel porque no quite el matadero de al pie del aeropuerto, veo muy complicado eso, es imposible porque un municipio de esos cuándo va a tener recursos para tener el matadero y pasarlo a otro sitio cuando eso está valiendo alrededor de mil o más millones de pesos.

Luego, pienso que se debería entonces categorizar ese tipo de sanciones de acuerdo con lo que el municipio ocupe en los aeropuertos diariamente, porque hay municipios y les hablo textualmente de San Vicente de Chucurí, en Santander, donde hay semanas que no cae una avioneta, pero hay días que caen varias, luego no se le podría aplicar una sanción de estas a un municipio de esos, porque está cerca del matadero, y pienso que se debería categorizar esto para mirar cómo se favorece y se puede meter en cintura a las ciudades grandes que sí están llegando permanentemente aviones grandes, pero en esos casos pienso que se debe mirar con mucho cuidado.

Muchas gracias.

**Palabras del honorable Representante Carlos Enrique Soto Jaramillo:**

Señor Presidente muchas gracias.

Solamente para de una manera muy respetuosa decirle a su señoría y a la Plenaria que lo que se está proponiendo es aplazar el proyecto, pues que se haga el análisis por las comisiones correspondientes, y que sigamos adelante con la Plenaria.

**Palabras del honorable Representante Germán Navas Talero, ponente:**

Sí doctor, le agradezco que designe la subcomisión porque mi problema es el siguiente: hay una carta firmada por la mayoría, sin ninguna motivación, entonces cómo le puedo contestar a quien pide el archivo, sin decirme por qué lo pide.

Ahora, en cuanto a lo que se refiere a los teléfonos móviles doctor Baquero, quisiera que mirara la disposición que hay, porque si el piloto autoriza ese tipo de móviles que no interfieren, no hay delito, aquí lo que se castiga es que a pesar de la advertencia del piloto lo hagan; es totalmente distinto a lo que usted entendió.

Y en el caso del plazo, usted me lo había sugerido desde hace muchos meses doctor y con su beneplácito pusimos dieciocho meses, porque aquí no está de por medio la vida de Germán Navas Talero, es la de cualquiera de ustedes y cualquier colombiano que aterrice, y por eso señores es tan difícil que empresas pequeñas extranjeras quieran aterrizar en nuestros aeropuertos. Gracias y espero la subcomisión.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia (doctor Carlos Alberto Zuluaga):**

La comisión queda conformada para buscar la forma que el texto sea de consenso para el próximo martes: el doctor Luis Fernando Duque, el doctor Jorge Carmelo, el doctor Telésforo Pedraza, el doctor Omar Baquero, el doctor Alexander López y los ponentes del proyecto, para de hoy en quince días como lo propone el doctor Jorge Carmelo.

Señor Secretario sírvase leer los proyectos de ley para el próximo día martes.

Hay una proposición de transmisión de Señal Colombia para la Comisión Primera mañana, por favor Secretario me informa si hay alguna programación de alguna comisión, si no la hay damos prioridad a la Comisión Primera, sino buscamos un diálogo entre los presidentes de las comisiones primeras y los que tengan la prioridad de la transmisión.

**La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):**

Señor Presidente en todo caso hay que aprobar la proposición...

**Dirección de la Sesión por la Presidencia (doctor Carlos Alberto Zuluaga):**

Léala señor Secretario.

**La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):**

#### **Proposición**

Autorícese la transmisión por televisión de los debates y votación en segunda vuelta del Proyecto de Acto Legislativo número 034 del 2004

Cámara, acumulado al 127 de 2004 Cámara, por la cual se modifica el artículo 48 de la Constitución Política, a partir de las 10:00 a.m., el día 20 de abril del 2005.

Firman: *Carlos Arturo Piedrahíta, Zamir Silva, Eduardo Enríquez, Telésforo Pedraza* y otras firmas.

Sométala a consideración señor Presidente.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia (doctor Carlos Alberto Zuluaga):**

En consideración la proposición leída, continúa su discusión ¿la aprueba la Plenaria de la Cámara?

**La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**Intervención de la honorable Representante María Isabel Urrutia Ocoró:**

Gracias Presidente.

Lo que pasa es que necesitaba hacer una proposición frente a lo del censo poblacional que va a haber. En este censo van a incluir unas preguntas para los afrodescendientes, el cual nosotros necesitamos ya que el Gobierno Nacional no hizo la sensibilización frente a las comunidades, y quisiera que la Cámara me permitiera hacer unos dos o tres foros frente a lo que va a ser el censo poblacional de las comunidades negras, entonces tengo una proposición, creo que el compañero me pueda acompañar.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia (doctor Carlos Alberto Zuluaga):**

¿Dónde está la proposición doctora?

**Responde la honorable Representante María Isabel Urrutia Ocoró:**

Es para que me dé la oportunidad de radicarla.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia (doctor Carlos Alberto Zuluaga):**

Señor Secretario, entonces la doctora María Isabel Urrutia presenta la propuesta por escrito.

En consideración la propuesta de la doctora María Isabel de permitirle unos foros previa programación que diseñará la Mesa Directiva ¿la aprueba la Plenaria de la Cámara?

**La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):**

Ha sido aprobada.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia (doctor Carlos Alberto Zuluaga):**

Leamos los proyectos de ley señor Secretario para el día martes.

**La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):**

De conformidad con el artículo 8° de la Reforma Política ningún proyecto de ley será sometido a votación en Sesión diferente a aquella que previamente se haya anunciado.

El aviso de un proyecto será sometido a votación, lo dará la Presidencia de cada Cámara o Comisión en Sesión distinta a aquella en la cual se realizará la votación.

De conformidad con este artículo se anuncian los siguientes proyectos:

Proyecto de ley número 129 de 2004 Cámara, por medio de la cual se reglamenta el voto de extranjeros residentes en Colombia.

Proyecto de ley número 229 de 2004 Cámara, por la cual se reglamenta el artículo 30 de la Constitución Política.

Proyecto de ley número 101 de 2003 Cámara, por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley 191 del 95 y se dictan otras disposiciones sobre zonas de fronteras.

Proyecto de ley número 150 de 2004 Cámara, por medio de la cual se reforman los artículos 111 y 114 de la Ley 30 de 1992, sobre créditos municipales para la educación superior.

Proyecto de ley número 093 de 2004 Cámara, por la cual se modifica el artículo 18 de la Ley 677 del 2001.

Proyecto de ley número 065 de 2004 Cámara, 084 de 2003 Senado, acumulado al 022 de 2003 Senado, por la cual se dictan disposiciones sobre regulación y control de los gastos reservados por el mantenimiento de la seguridad nacional y la defensa del Estado.

Proyecto de ley número 061 de 2004 Cámara, por la cual se modifica la Ley 23 de enero 24 de 1986 y se dictan otras disposiciones, acumulado al Proyecto de ley número 104 de 2004 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 23 de 1986.

Proyecto de ley número 209 de 2004 Cámara, por la cual la Nación se asocia a la celebración de los 40 años de fundación del departamento de Guainía y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 247 de 2004 Cámara, por medio de la cual se crean las zonas especiales de desarrollo económico regional.

Proyecto de ley número 194 de 2004 Cámara, por la cual se expide la Ley Orgánica de Presupuesto.

Proyecto de ley número 095 de 2004 Cámara, 079 de 2003 Senado, por la cual se establecen normas en forma obligatoria que todos los vehículos de servicio particular que circulen en territorio nacional deben tomar un seguro de responsabilidad civil extracontractual.

Proyecto de ley número 274 de 2004 Cámara, 106 de 2003 Senado, por la cual se desarrolla el numeral 2 del artículo 173 de la Constitución Nacional sobre las atribuciones del Senado de la República para aprobar e improbar los ascensos militares que confiera el Gobierno desde oficiales, generales y oficiales de insignias de la Fuerza Pública hasta el más alto grado y se determina su procedimiento.

Han sido anunciados los proyectos señor Presidente.

**Dirección de la Sesión por la Presidencia (doctor Carlos Alberto Zuluaga):**

Se le pide a la Bancada del Partido Conservador y movimientos afines que a la 1:00 p.m. del día de mañana, en el Hotel Tequendama hay un almuerzo y reforma estatutaria del Partido Conservador, lo mismo que el jueves a las 8:00 a.m. en el Salón Boyacá.

Como la Señal Colombia está mañana para la Corte Constitucional, entonces señor Secretario para que se grabe la Sesión de la Comisión Primera y se transmita luego en diferido.

Se levanta la Sesión y se convoca para el próximo martes 26 a las 3:00 de la tarde.

**La Secretaría General informa (doctor Jesús Alfonso Rodríguez):**

Se les informa a los honorables Representantes que en razón a las excusas que han presentado los ministros citados al debate de mañana, este no se realizará, por lo tanto no habrá Sesión Plenaria.

**Publicación de las proposiciones presentadas en la Sesión Plenaria de la fecha:**

**Proposición número 238 de 2005**

(aprobada abril 19)

Solicito a la plenaria de la honorable Cámara de Representantes autorizar la realización de un foro sobre Medicina Homeopática en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, con transmisión por el Canal Institucional en la fecha que la Mesa Directiva señale.

*José Gonzalo Gutiérrez,*

Representante a la Cámara por Bogotá.

\* \* \*

**Proposición número 239 de 2005**

(aprobada abril 19)

Autorícese la transmisión por televisión los debates y votación en primer debate, segunda vuelta del Proyecto de Acto Legislativo número 034 de 2004 Cámara, acumulado con 127 de 2004 Cámara, *por la cual se modifica el artículo 48 de la Constitución Política*, a partir de las 10 a.m. el día 20 de abril de 2005.

*Carlos Arturo Piedrahíta, Telésforo Pedraza, Zamir Silva, Eduardo Enríquez.*

**Proposición número 240 de 2005**

(aprobada abril 19)

Solicito a la honorable Cámara de Representantes el que se realicen: 4 foros para el mes de mayo y agosto sensibilizar el censo poblacional en las preguntas que se le realizarán a la población afrocolombiana.

*María Isabel Urrutia.*

Hay firmas ilegibles

**Publicación de las constancias dejadas para su respectiva publicación en el acta de la fecha:**

**Proposición número ...**

**Constancia de 2005**

(abril 14)

La honorable Cámara de Representantes de la República de Colombia, recoge vivamente y con grande alegría en esta fecha el feliz acontecimiento para la humanidad entera como ha sido la elección de su Eminencia el señor **Cardenal Joseph Ratzinger** como líder de la cristiandad y con el nombre de **S.S. Benedicto XVI**, para orientar nuestra Iglesia Católica en momentos cruciales como los que viven los países del orbe y que hoy más que nunca requieren de orientaciones doctrinales y conceptos autorizados para buscar la paz universal, la consolidación de nuestros mejores valores humanos y sociales.

El nuevo Papa Benedicto XVI estamos seguros, seguirá consolidando la doctrina y la fe cristiana con los cimientos estructurales que han diseñado los pontífices y de una manera muy definida y clara **S. Santidad Juan Pablo II El Grande**, que pregonó por el mundo en un constante peregrinar y como vicario de Cristo en la tierra los más formidables mensajes que demandaban mejor justicia social, una paz verdadera, el respeto por la vida humana y que además condenó todas las formas de violencia como las guerras, el terrorismo, el hambre de millones de seres humanos, apelando siempre a la sensatez de los gobernantes de todos los rincones del mundo para las mejores acciones de buena voluntad.

Que Dios ilumine al nuevo jefe de la Iglesia Universal para bien de todo el género humano.

Transcribese en nota de estilo que se hará llegar a la Santa Sede por el amable conducto del Señor Nuncio Apostólico acreditado ante el Gobierno Colombiano.

*Juan Hurtado Cano*, Representante a la Cámara, departamento de Risaralda; *Carlos Alberto Zuluaga*, Representante a la Cámara, departamento de Antioquia; *Gerardo Piamba C.*, hay firmas ilegibles.

La Sesión se levanta a las 5:26 p.m.

La Presidenta,

*ZULEMA DEL CARMEN JATTIN CORRALES*

El Primer Vicepresidente,

*CARLOS ALBERTO ZULUAGA DIAZ*

El Segundo Vicepresidente,

*JORGE CARMELO PEREZ ALVARADO*

El Secretario General,

*ANGELINO LIZCANO RIVERA*

El Subsecretario General,

*JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO*